



**TERCER INFORME**

TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES 2017

# ÍNDICE

01 Siglas y Abreviaturas 03

02 Resumen Ejecutivo 06

03 Resumen del Trimestre 07

---

El Pleno del Instituto	07
Consejo Consultivo del IFT	08
Consultas públicas	08
Avances del Programa Anual de Trabajo 2017	09

04 Informe de Actividades 10



**Objetivo 1.** Promover e impulsar que los usuarios y las audiencias tengan mejores opciones de servicios públicos a precios asequibles, a través del impulso de la competencia y libre concurrencia de los sectores regulados 11



**Objetivo 2.** Promover e Impulsar condiciones para el acceso universal a las tecnologías y servicios de las telecomunicaciones y la radiodifusión con el objeto de maximizar el bienestar social 17



**Objetivo 3.** Garantizar que la prestación de los servicios de las telecomunicaciones y la radiodifusión que recibe la población sea acorde con los niveles de calidad bajo parámetros internacionales 18



**Objetivo 4.** Fomentar el respeto a los derechos de los usuarios finales y de las audiencias en los servicios de las telecomunicaciones y la radiodifusión 19



**Eje Transversal:** Fortalecimiento Institucional 21

Actividades cotidianas del IFT 23

Proyección internacional 37

Participación Institucional a Nivel Nacional 40

Estudios, informes y encuestas 40

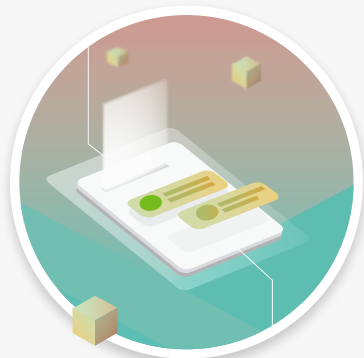
Eventos y Campañas 41

05 Anexos 44

Anexo A. Proyectos del PAT 2017 programados para concluir durante el tercer trimestre de 2017 44

Anexo B. Participación Nacional 46

Anexo C. Detalle del estado de trámites a la Industria 48



01

# SIGLAS Y ABREVIATURAS

Tercer Informe Trimestral de Actividades

**AEP**

Agente Económico Preponderante

**AM**

Amplitud Modulada

**ARCEP**

Autoridad de Regulación de las Comunicaciones Electrónicas y de Correos (Francia)

**BIT**

Banco de Información de Telecomunicaciones

**CCP.I**

Comité Consultivo Permanente I

**CGPU**

Coordinación General de Política del Usuario del IFT

**CGRM**

Coordinación General de Mejora Regulatoria del IFT

**CGVI**

Coordinación General de Vinculación Institucional del IFT

**CIM**

Consejo de Investigación de Medios

**CITEL**

Comisión Interamericana de Telecomunicaciones

**CMDT-17**

Conferencia Mundial de Desarrollo de las Telecomunicaciones

**CMI**

Convenios Marco de Interconexión

**COFETEL**

Comisión Federal de Telecomunicaciones (extinta)

**CRC**

Comisión de Regulación de Comunicaciones (Colombia)

**CTER**

Comité Técnico en materia de Espectro Radioeléctrico

**DG Connect**

Dirección General de Redes de Comunicación, Contenido y Tecnología (Union Europea)

**DGS**

Dirección General de Supervisión del IFT

**DOF**

Diario Oficial de la Federación

**ENACOM**

Ente Nacional de Comunicaciones (Argentina)

**ENDUTIH**

Encuesta Nacional sobre Disponibilidad y Uso de Tecnologías de la Información en los Hogares

**ENISA***European Network and Information Security Agency* (Agencia Europea para la Seguridad de las Redes y la Información)**ETSI***European Telecommunications Standards Institute* (Instituto Europeo de Estándares de Telecomunicación)**EUA**

Estados Unidos de América

**Eurostat**

*European Statistical Office* (Oficina Europea de Estadística)

**FIE**

Fideicomiso de Infraestructura y Equipamiento del Instituto Federal de Telecomunicaciones

**FIMIC**

Foro Internacional sobre Medios Indígenas y Comunitarios

**FM**

Frecuencia Modulada

**GHz**

Gigahertz

**GIDCIC**

Grupo de Incidencia para el Desarrollo de la Comunicación Indígena y Comunitaria

**GSR-17**

Global Symposium for Regulators (*Simposio Mundial para Organismos Reguladores*)

**GTMCIR**

Grupo de Trabajo en Materia de Control Interno y Riesgos

**IFT o INSTITUTO**

Instituto Federal de Telecomunicaciones

**IIC**

Instituto Internacional de Comunicaciones

**IMT**

*International Mobile Telecommunications* (Telecomunicaciones Móviles Internacionales)

**INE**

Instituto Nacional Electoral

**IXP**

*Internet Exchange Point* (Punto de Intercambio de Tráfico de Internet)

**LFPA**

Ley Federal de Procedimiento Administrativo

**LFRTV**

Ley Federal de Radio y Televisión

**LFTR**

Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión

**Mdp**

Millones de Pesos

**MHz**

Megahertz

**OCDE**

Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos

**Ofcom**

Oficina de Comunicaciones (Reino Unido)

**PABF**

Programa Anual de Uso y Aprovechamiento de Bandas de Frecuencias

**PAT**

Programa Anual de Trabajo (del IFT)

**PEC**

Procedimiento de Evaluación de la Conformidad

**PTFN**

Plan Técnico Fundamental de Numeración

**Regulatel**

Foro Latinoamericano de Entes Reguladores de Telecomunicaciones

**RIA**

Requerimiento de Información Adicional

**RPC**

Registro Público de Concesiones

**SAI**

Solicitud de Acceso a la Información

**SCII**

Sistema de Control Interno Institucional

**SCJN**

Suprema Corte de Justicia de la Nación

**SEP**

Secretaría de Educación Pública

**SERPO**

Sistema Electrónico de Registro y Presentación de Ofertas

**SHCP**

Secretaría de Hacienda y Crédito Público

**SMM**

Servicio Móvil Marítimo

**TAIEX**

Asistencia Técnica e Intercambio de Información

**TDT**

Televisión Digital Terrestre

**TIC**

Tecnologías de la Información y la Comunicación

**TLCAN**

Tratado de Libre Comercio de América del Norte

**TLCUEM**

Tratado de Libre Comercio México-Unión Europea

**TyR**

Telecomunicaciones y Radiodifusión

**UCE**

Unidad de Competencia Económica del IFT

**UCS**

Unidad de Concesiones y Servicios del IFT

**UER**

Unidad de Espectro Radioeléctrico del IFT

**UHF***Ultra High Frequency* (Frecuencia Ultra Alta)**UIT**

Unión Internacional de Telecomunicaciones

**UMCA**

Unidad de Medios y Contenidos Audiovisuales del IFT

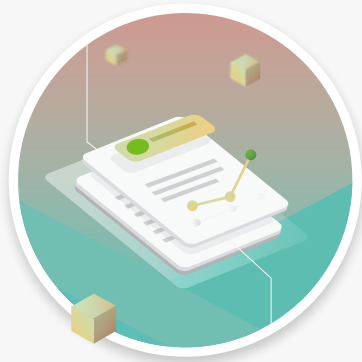
**UNESCO**

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura

**UPR**

Unidad de Política Regulatoria del IFT

**VHF***Very High Frequency* (Frecuencia Muy Alta)



► 02

# RESUMEN EJECUTIVO

Tercer Informe Trimestral de Actividades

**El Tercer Informe Trimestral de Actividades 2017 del Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT o Instituto), se presenta en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 28, párrafo veinte, fracción VIII de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.**

Este Informe resume los principales resultados del Instituto durante los meses de julio, agosto y septiembre de 2017, durante el trimestre que se reporta, se emitieron los Lineamientos que fijan los términos para que el Agente Económico Preponderante (AEP) en el sector de las telecomunicaciones tenga presencia física en los puntos de intercambio de tráfico de internet en el territorio nacional. Como resultado de la evaluación bienal realizada a los AEP en los sectores de las Telecomunicaciones y Radiodifusión (TyR), se aprobaron las metodologías de replicabilidad económica para los servicios móvil y fijo de telecomunicaciones, así como la replicabilidad técnica. Destacan, los avances en las licitaciones IFT-5 (10 MHz en la banda 440-450 MHz) para la cual se emitieron las Bases y la Convocatoria; y para la IFT-6 (Canales de TDT), se emitieron las actas de fallo a favor de los participantes ganadores.

Por otro lado, se suscribió el convenio de colaboración con la Secretaría de Educación Pública que tiene como objeto promover el acceso y utilización por parte de los estudiantes a los servicios de telecomunicaciones y a las tecnologías de la información y comunicación (TIC) al igual que la difusión y enseñanza de los derechos de los estudiantes como usuarios de servicios de telecomunicaciones, así como audiencias infantiles, compuestas por niñas, niños y adolescentes. Además, fueron aprobados los Lineamientos de Consulta Pública y Análisis de Impacto Regulatorio del IFT, con los cuales se busca una mayor participación ciudadana, así como transparentar los procesos de modificación y elaboración de nuevas regulaciones del Instituto.

El Instituto puso a disposición del público en general, diversos estudios y reportes que permiten comprender la perspectiva cualitativa y cuantitativa de las audiencias infantiles del país; brindar información veraz y oportuna a los usuarios de los servicios de telecomunicaciones y conocer de manera general la relación de las audiencias de los pueblos indígenas con los medios y sus contenidos.

Finalmente, este informe incluye información de Foro internacional sobre medios indígenas y comunitarios que se realizó en el mes de agosto; el Foro dirigido a los usuarios de servicios de telecomunicaciones, llevado a cabo el 31 de agosto y 1 de septiembre de 2017; y el Foro de retos y competencia en las telecomunicaciones y la radiodifusión que se llevó a cabo en el mes de septiembre.

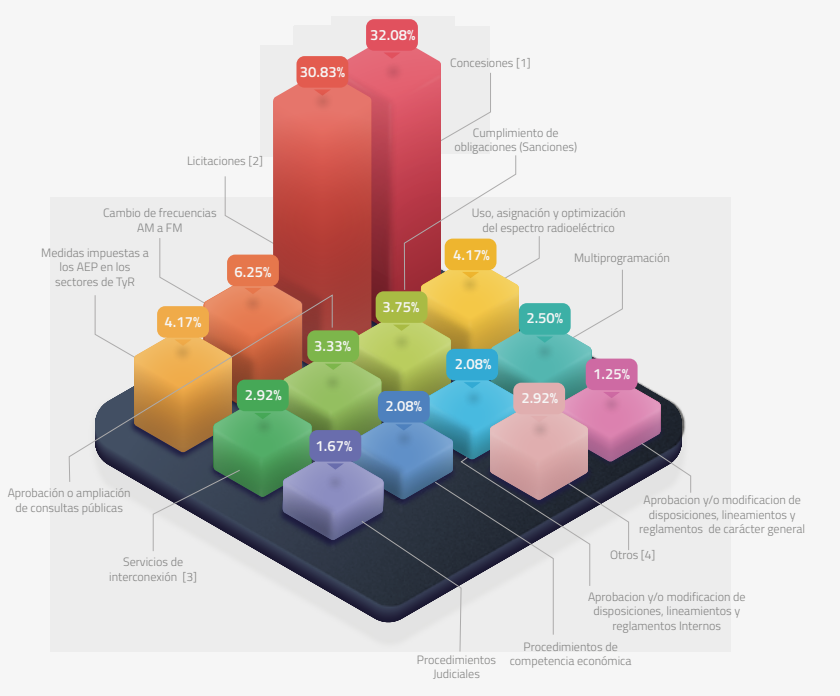
03

# RESUMEN DEL TRIMESTRE

Tercer Informe Trimestral de Actividades

## El Pleno del Instituto

Durante el tercer trimestre del 2017, en el IFT se celebraron 22 sesiones del Pleno, 12 ordinarias y 10 extraordinarias, en las cuales el Pleno del Instituto revisó y deliberó sobre 240 asuntos (ver Figura 1). La información de las **Sesiones del Pleno** puede ser consultada en el portal de internet del Instituto.



**Figura 1.**

Clasificación de asuntos resueltos por el Pleno del Instituto julio-septiembre 2017

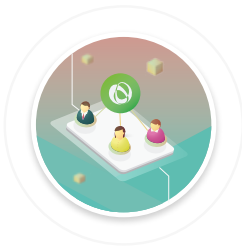
Notas: [1] El concepto de Concesiones incluye: suscripción y enajenación de acciones; otorgamientos, modificaciones, prórrogas y transiciones a concesión única, entre otros; [2] Para la licitación IFT-6 se aprobaron 16 constancias de participación, 9 resoluciones negando la constancia de participación y 32 resoluciones de fallos a favor; para la licitación IFT4 se emitieron 10 descalificaciones y 4 resoluciones de fallo a favor de nuevos ganadores. [3] La categoría Servicios de Interconexión incluye la resolución de condiciones no convenientes así como la resolución de 2 recursos de revisión interpuestos en contra de resoluciones de la extinta COFETEL; [4] La categoría Otros incluye los asuntos relacionados a: opiniones y criterios del Pleno del IFT, aprobación de actas, asuntos retirados de la sesión y aprobación de documentos e informes del IFT.

Fuente: IFT

Asimismo, se realizaron 12 publicaciones en el Diario Oficial de la Federación (DOF) que incluyen el Acuerdo de cambio de bandas de frecuencias a las personas físicas o morales, que sean titulares de derechos sobre el uso, aprovechamiento y explotación de frecuencias en la banda 470-512 MHz para servicios distintos al servicio público de televisión radiodifundida digital; y se requiere a los titulares de derechos sobre el uso, aprovechamiento y explotación de la banda 450-470 MHz, para coordinar su protección contra interferencias perjudiciales. Los acuerdos de aprobación de modificaciones a las normas en materia presu-

pueraria y de adquisiciones; la aprobación del Plan para la banda 470-608 MHz; el diferimiento de la entrada en vigor de los Lineamientos Generales sobre la Defensa de las Audiencias; la expedición de la guía para el control de concentraciones en los sectores de TyR; y la emisión de bases y convocatorias de la Licitación IFT-5, entre otros.

Además, se realizaron 16 entrevistas entre los Comisionados del IFT y representantes de los agentes económicos y/o regulados.

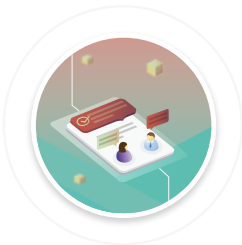


## Consejo Consultivo del IFT

El Tercer Consejo Consultivo del Instituto quedó formalmente instalado el pasado 5 de julio de 2017. A partir de su instalación, dicho Consejo ha sesionado en dos ocasiones, como se detalla a continuación:

- I Sesión Ordinaria, celebrada el 17 de agosto de 2017, se aprobó la elección del Presidente del Tercero Consejo Consultivo así como la aprobación del calendario de reuniones.
- II Sesión Ordinaria, llevada a cabo el 31 de agosto de 2017, se analizaron los temas principales para el Plan Anual de Trabajo, entre ellos, administración del espectro, internet, competencia económica, audiencias, asuntos nacionales e internacionales, e infraestructura.

La información sobre este órgano asesor y las recomendaciones, propuestas u opiniones emitidas se pueden consultar en el portal: <http://consejoconsultivo.ift.org.mx>.



## Consultas públicas

Durante el tercer trimestre de 2017 iniciaron 9 procesos de consulta pública (ver Tabla 1).

**Tabla 1.** Consultas públicas vigentes durante el periodo julio-septiembre 2017

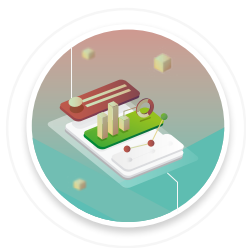


ANTEPROYECTO	PERIODO DE LA CONSULTA PÚBLICA	ÁREA
Identificación de las necesidades de espectro para las Telecomunicaciones Móviles Internacionales (IMT) entre 24.25 GHz y 86 GHz en México <sup>1</sup>	14/julio/17 - 24/agosto/17	UER
Propuestas de Ofertas Públicas de Infraestructura presentadas por el Agente Económico Preponderante (AEP) en el Sector de Radiodifusión	14/julio/17 - 12/agosto/17	UPR
Anteproyecto de Disposición Técnica IFT-011-2017, Parte 2. Equipos Terminales Móviles que operan en las bandas de 700 MHz, 800 MHz, 1900 MHz, 2100 MHz y/o 2500 MHz	14/julio/17 - 12/agosto/17	UPR
Anteproyecto de Acuerdo por el que se aprueba la modificación del Acuerdo de registro electrónico de tarifas a los usuarios que deben cumplir los concesionarios y autorizados de servicios de telecomunicaciones	8/agosto/17 - 8/septiembre/17	UCS
Proyecto de Bases de Licitación Pública para concesionar el uso, aprovechamiento y explotación comercial de hasta 130 MHz de espectro radioeléctrico disponibles en la banda de frecuencias 2500-2690 MHz (Licitación No. IFT-7) <sup>1</sup>	8/agosto/17 - 8/septiembre/17	UER
Anteproyecto de Condiciones Técnicas Mínimas para la Interconexión entre Concesionarios de Redes Públicas de Telecomunicaciones y las Tarifas que resulten de las Metodologías de Costos que estarán vigentes para el año 2018	10/agosto/17 - 25/septiembre/17	UPR
Propuestas de las Ofertas de Referencia para los Servicios Mayoristas de Usuario Visitante; Comercialización o Reventa de Servicios; Acceso y Uso Compartido de Infraestructura; y Arrendamiento de Enlaces Dedicados Prestados por el AEP	24/agosto/17 - 25/septiembre/17	UPR
Modelo de Costos del servicio de arrendamiento de enlaces dedicados locales, entre localidades y larga distancia internacional que será prestado por el agente económico preponderante en el sector de las telecomunicaciones	24/agosto/17 - 25/septiembre/17	UPR
Modelo de costos para determinar las tarifas de los servicios de compartición de infraestructura prestados por el AEP en el sector de radiodifusión	7/septiembre/2017 - 6/octubre/17	UPR

Fuente: IFT

<sup>1</sup> El documento fue sometido a un proceso de opinión pública; la diferencia con la consulta pública es el requerimiento de aprobación por parte del Pleno del Instituto en términos del artículo 51 de la LFTR para poder realizar cualquier consulta pública.





## Avances del Programa Anual de Trabajo 2017

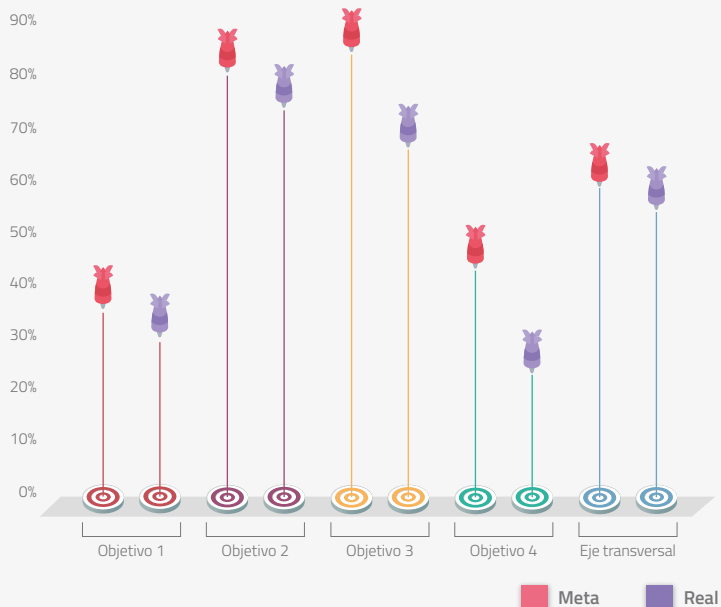
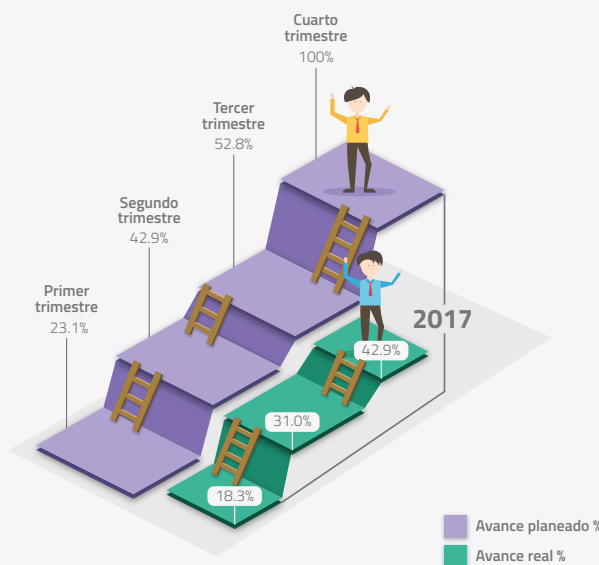
En la planeación de proyectos realizada en el Programa Anual de Trabajo (PAT) 2017, se estableció como meta para el cierre del tercer trimestre del año, alcanzar un 52.8% de avance del acumulado. En términos reales, se reporta un avance del 42.9%, reduciéndose el retraso de 11.9 puntos porcentuales reportado en el segundo trimestre a 9.9 puntos porcentuales. En cuanto a los motivos del retraso, se realizó un análisis en donde se determinó que la causa principal es la prioridad que adquieren otros proyectos del Instituto como resultado de algunas medidas regulatorias; también se identifica la subestimación de tiempos por la falta de identificación de los riesgos asociados a los proyectos. Finalmente, se encontró que una causa importante radica en la modificación del alcance con de los proyectos por las circunstancias cambiantes durante el año<sup>2</sup>.

**Figura 2.**

Avance programado en PAT 2017 contra avance real a septiembre de 2017

Para consultar el detalle en el avance de los proyectos PAT 2017 consultar el [Anexo A](#).

Fuente: IFT



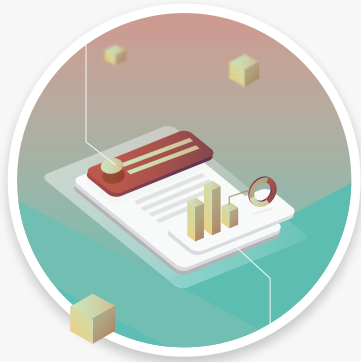
**Figura 3.**

Cumplimiento de los objetivos institucionales acumulados a septiembre de 2017

Notas: **Objetivo 1.** Promover e impulsar que los usuarios y las audiencias tengan mejores opciones de servicios públicos a precios asequibles, a través del impulso de la competencia y libre concurrencia de los sectores regulados. **Objetivo 2.** Promover e impulsar condiciones para el acceso universal a las tecnologías y servicios de las telecomunicaciones y la radiodifusión con el objeto de maximizar el bienestar social. **Objetivo 3.** Garantizar que la prestación de los servicios de las telecomunicaciones y la radiodifusión que recibe la población sea acorde con los niveles de calidad bajo parámetros internacionales y **Objetivo 4.** Fomentar el respeto a los derechos de los usuarios finales y de las audiencias en los servicios de las telecomunicaciones y la radiodifusión. El **Eje Transversal** se refiere al Fortalecimiento Institucional.

Fuente: IFT

<sup>2</sup> El cambio de alcance de la Licitación IFT-4, al agregarse rondas adicionales, ha ocasionado que se tenga que dar prioridad a la conclusión de esta, mismo caso para la Disposición técnica IFT-011-2017, cuyo alcance ha sido modificado y tiene mayor prioridad sobre otros proyectos debido a la vigencia de la NOM que reemplazará. Otro caso es la controversia constitucional de los Lineamientos generales sobre la defensa de las audiencias, la cual no permitió el avance de proyectos con dependencia directa a estos.



► 04

# INFORME DE ACTIVIDADES<sup>4</sup>

Tercer Informe Trimestral de Actividades

## Objetivo 1.

Promover e impulsar que los usuarios y las audiencias tengan mejores opciones de servicios públicos a precios asequibles, a través del impulso de la competencia y libre concurrencia de los sectores regulados



## Objetivo 2.

Promover e impulsar condiciones para el acceso universal a las tecnologías y servicios de las telecomunicaciones y la radiodifusión con el objeto de maximizar el bienestar social



## Objetivo 3.

Garantizar que la prestación de los servicios de las telecomunicaciones y la radiodifusión que recibe la población sea acorde con los niveles de calidad bajo parámetros internacionales



## Objetivo 4.

Fomentar el respeto a los derechos de los usuarios finales y de las audiencias en los servicios de las telecomunicaciones y la radiodifusión



## Eje Transversal:

Fortalecimiento Institucional



<sup>4</sup> Aquellos proyectos en los que no se reportan beneficios potenciales es debido a que cuentan únicamente con avances intermedios, los beneficios potenciales solo se incluyen para proyectos que concluyeron en el período reportado en el presente informe.



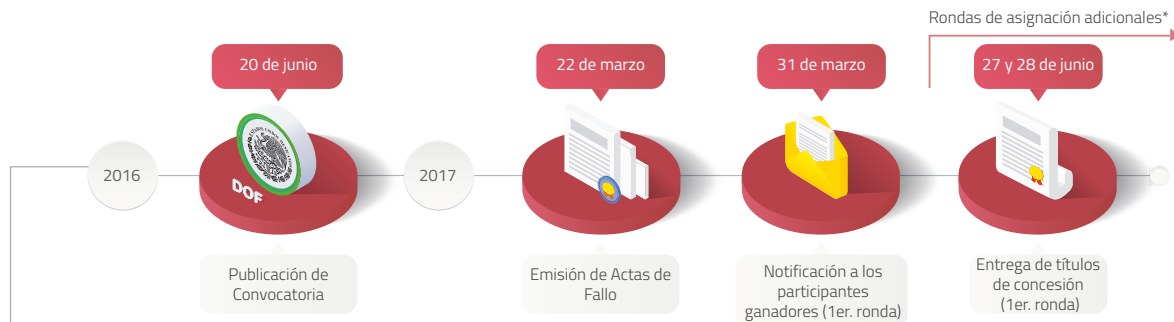
## Objetivo 1.

PROMOVER E IMPULSAR QUE LOS USUARIOS Y LAS AUDIENCIAS TENGAN MEJORES OPCIONES DE SERVICIOS PÚBLICOS A PRECIOS ASEQUIBLES, A TRAVÉS DEL IMPULSO DE LA COMPETENCIA Y LIBRE CONCURRENCIA DE LOS SECTORES REGULADOS



### Revisión y análisis de los convenios marco de interconexión

Posterior a la notificación de las modificaciones aprobadas en junio de 2017 de los términos y condiciones de los Convenios Marco de Interconexión (CMI) al AEP en el sector de Telecomunicaciones, este solicitó una prórroga para presentar una nueva propuesta de CMI, la cual fue concedida por el Pleno del Instituto el 11 de julio de 2017. El AEP presentó su propuesta de CMI el 3 de agosto de 2017, misma que se encuentra en revisión por parte del Instituto a fin de que se pueda someter a aprobación del Pleno para su emisión y posterior publicación dentro de los primeros quince días de diciembre de 2017.



### Licitación IFT-4. Frecuencias de radiodifusión sonora

Durante el tercer trimestre se entregó un segundo paquete de 16 concesiones a nuevos participantes ganadores de la Licitación IFT-4, estas son producto de la descalificación de participantes ganadores del proceso que no cumplieron con las condiciones establecidas en los fallos y/o en la bases de la licitación.

En la primera entrega se otorgaron 123 títulos de concesión (122 de una primera ronda de asignaciones y uno de la segunda). En la segunda entrega se otorgaron 16 nuevos títulos que corresponden a quienes realizaron el pago de la contraprestación y acreditaron los requisitos solicitados (15 de la segunda ronda de asignaciones y uno de la tercera).

El 29 de septiembre de 2017, el Pleno del Instituto determinó la descalificación de 2 participantes ganadores de los lotes 8 y 113 de la banda FM.

Al cierre del tercer trimestre, se han entregado 139 títulos de concesión para uso comercial en las bandas FM y AM, promoviendo así la pluralidad de contenido y aumentando la competencia en el sector de radiodifusión en el país.

\*Las rondas de asignación adicionales comenzaron a partir del 5 de junio del 2017, tras la descalificación de ganadores de la primera ronda y continuará hasta entrega de los títulos de concesión para las frecuencias aplicables.



### Licitación IFT-5. 10 MHz en la banda 440-450 MHz

El 23 de agosto de 2017 el Pleno del Instituto emitió la Convocatoria y las Bases de la Licitación Pública para concesionar el uso, aprovechamiento y explotación comercial de 10 MHz de espectro radioeléctrico disponibles en la banda 440-450 MHz para prestar el servicio de provisión de capacidad para sistemas de radiocomunicación privada (Licitación No. IFT-5). La convocatoria se publicó en el DOF el 28 de agosto y ambos documentos se encuentran disponibles en el portal de internet del IFT.

- Del 28 de agosto al 4 de septiembre se realizó la manifestación de interés a través del Sistema Electrónico de Registro y Presentación de Ofertas (SERPO) y se recibieron preguntas sobre las bases, apéndices y anexos de la licitación, las respuestas fueron publicadas en el portal de Internet del Instituto el 6 de septiembre pasado.
- Del 6 al 11 de septiembre los interesados entregaron la información y documentación solicitada en los Apéndices A y E, y sus Anexos a través del SERPO.
- La prevención a la documentación entregada por los interesados se realizó el 15 de septiembre y el desahogo de observaciones se llevó a cabo del 18 al 27 de septiembre del 2017.

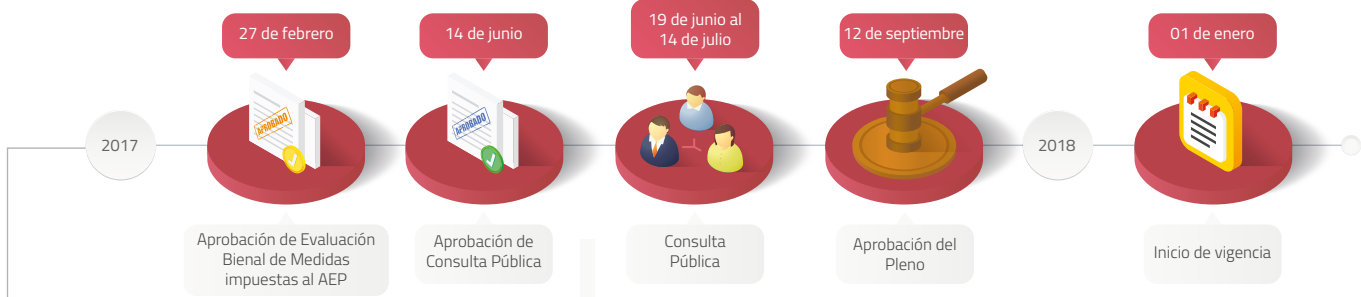
A partir de la publicación de la convocatoria se han llevado a cabo las siguientes actividades:



### Licitación IFT-6. Canales de TDT. Banda de frecuencias 174-216 MHz (VHF) y 470-608 MHz (UHF)

Como parte del proceso de la Licitación IFT-6, del 2 al 4 de agosto del 2017 los interesados entregaron la documentación correspondiente a garantías de seriedad, comprobante(s) de pago de derechos por el estudio de la solicitud, la expedición del título de Concesión de Espectro Radioeléctrico para Uso Comercial y, en su caso, el Convenio Privado de Participación Conjunta. Durante el mismo periodo se notificaron las Constancias de Participación a los interesados que cumplieron con los requisitos y se les entregó las claves de acceso para ingresar al SERPO para las sesiones de práctica realizadas del 7 al 11 de agosto y para el procedimiento de presentación de ofertas, que se llevó a cabo del 14 al 17 de agosto de 2017.

El 25 de septiembre de 2017 se aprobaron los acuerdos mediante los cuales se determinó la emisión de 32 actas de fallo a favor de los participantes ganadores en esta licitación.



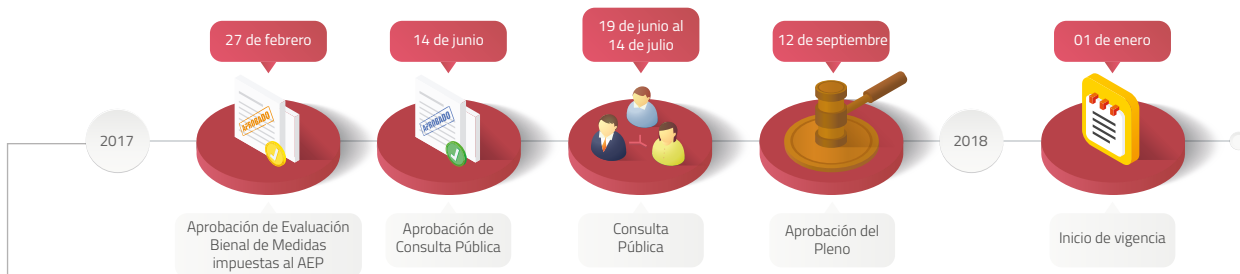
**Metodología para la implementación de las Pruebas de Replicabilidad Económica para servicios fijos de telecomunicaciones**

El 14 de julio de 2017 concluyó el proceso de consulta pública del anteproyecto, a partir de la cual se integró la propuesta final que fue sometida a consideración del Pleno del Instituto para su aprobación.

El 12 de septiembre de 2017 el Pleno aprobó el Acuerdo mediante el cual emite la metodología, términos y condiciones para llevar a cabo las pruebas de replicabilidad económica aplicables a los servicios del AEP en telecomunicaciones a que se refieren las medidas sexagésima séptima del anexo 2 y cuadragésima novena del anexo 3 de la resolución de fecha 27 de febrero de 2017.

**Beneficios potenciales del proyecto concluido**

Prevenir la práctica de estrechamiento de márgenes, a fin de que otros operadores que prestan servicios de telecomunicaciones al amparo de los servicios mayoristas provistos por el AEP puedan replicar las tarifas minoristas de este último, generando una mayor oferta y disponibilidad de servicios al usuario final y a precios más asequibles.



**Metodología para la implementación de las Pruebas de Replicabilidad Económica para servicios móviles de telecomunicaciones**

El 14 de julio de 2017 concluyó el proceso de consulta pública del anteproyecto, a partir de la cual se integró la propuesta final del proyecto, el Pleno del Instituto aprobó el 12 de septiembre de 2017 el Acuerdo mediante el cual emite la metodología, términos y condiciones para llevar a cabo la prueba de replicabilidad económica aplicable a los servicios del AEP en telecomunicaciones a que se refiere la medida sexagésima cuarta del anexo 1 de la resolución de fecha 27 de febrero de 2017.

**Beneficios potenciales del proyecto concluido**

Asegurar que los Operadores Móviles Virtuales que prestan servicios de reventa al amparo de los servicios mayoristas provistos por el AEP puedan replicar las tarifas minoristas de este último, generando una mayor oferta y disponibilidad de servicios al usuario final y a precios más asequibles.



### Replicabilidad Técnica

Derivado de la revisión bienal de las medidas de preponderancia emitida en febrero de 2017, se estableció que el Instituto publicaría los elementos a analizar para corroborar la replicabilidad técnica de las ofertas minoristas del AEP en el sector de telecomunicaciones.

El 12 de septiembre de 2017 el Pleno del Instituto aprobó el **Acuerdo mediante el cual emite los elementos a analizar para corroborar la replicabilidad técnica de las ofertas minoristas del AEP en el sector de telecomunicaciones a que refieren las medidas septuagésima séptima del anexo 1, sexagésima sexta del anexo 2 y cuadragésima octava del anexo 3 de la resolución de fecha 27 de febrero de 2017 aprobada mediante acuerdo P/IFT/EXT/270217/119.**

### Beneficios potenciales del proyecto concluido

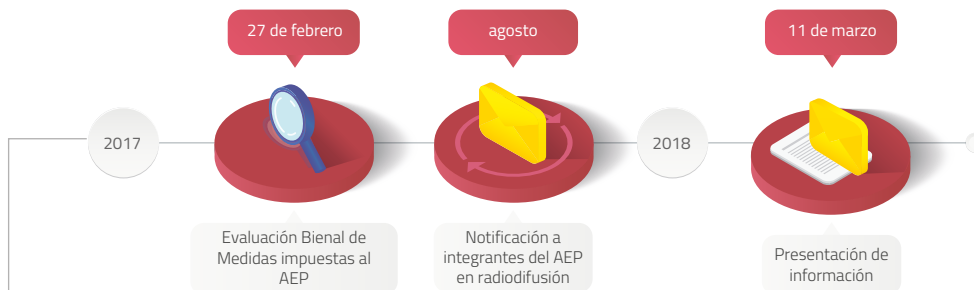
Se esperan beneficios en la competencia en el sector de telecomunicaciones toda vez que los concesionarios solicitantes, autorizados solicitantes u operadores móviles virtuales que prestan servicios de telecomunicaciones podrán equiparar características técnicas de las ofertas minoristas del AEP, haciendo uso de los servicios mayoristas regulados, y con ello se fomentará la diversidad, mejor calidad y precios más asequibles de los servicios de telecomunicaciones ofrecidos a los usuarios finales.



### Revisión del Plan de Separación Funcional del AEP en Telecomunicaciones

A partir de la revisión bienal de las medidas de preponderancia en telecomunicaciones de 2017, se estableció que el AEP en telecomunicaciones deberá presentar una propuesta de plan de separación funcional para las empresas que prestan servicios de telecomunicaciones fijas. Este plan fue presentado por América Móvil, S.A.B. de C.V., Teléfonos de México, S.A.B. de C.V. y Teléfonos del Noroeste, S.A. de C.V. el día 7 de abril de 2017.

Por su parte, el 29 de septiembre de 2017 el Pleno del IFT aprobó el Acuerdo mediante el cual solicita a los integrantes del AEP en el sector de Telecomunicaciones modificar su propuesta de Plan de implementación de la Separación Funcional.



### Formato mediante el cual los integrantes del AEP en el sector de radiodifusión deberán proporcionar la información relacionada con la comercialización de publicidad

Derivado de la revisión bienal de las medidas de preponderancia en el sector de radiodifusión, se determinó que el Instituto elaboraría el formato mediante el cual los integrantes del AEP en radiodifusión deberán reportar cada doce meses al Instituto la información relacionada con la comercialización de espacios publicitarios para anunciar servicios de telecomunicaciones.

Durante agosto de 2017 se notificó el formato a los 35 integrantes del AEP en Radiodifusión, con el cual deberán presentar la información relacionada con la comercialización de publicidad el 11 de marzo de cada año, comenzando en 2018.

#### Beneficios potenciales del proyecto concluido

Evitar que el AEP en radiodifusión lleve a cabo conductas anticompetitivas contra sus competidores en el sector de las telecomunicaciones al comercializar espacios publicitarios, y con ello garantizar un acceso equitativo a todos los operadores, brindando así oportunidades similares de posicionamiento en el mercado.



### Plan para la Banda 470-608 MHz

El 7 de julio de 2017 el Pleno del Instituto acordó la aprobación del **Plan para la Banda 470-608 MHz**, el cual busca establecer un marco de referencia regulatorio para el uso, aprovechamiento y explotación del espectro radioeléctrico en la banda de 470 – 608 MHz.

Los objetivos del plan son:

1. Caracterizar el estado actual de la banda 470 – 608 MHz, incluyendo su uso actual.
2. Proponer un uso óptimo de la banda.
3. Determinar las bandas receptoras para la migración de sistemas de radiocomunicación privada y sistemas fijos.
4. Contar con una referencia regulatoria para la ejecución de las tareas asociadas al reordenamiento de los diferentes segmentos de los que se compone la banda en cuestión.

#### Beneficios potenciales del proyecto concluido

Realizar un uso intensivo del espectro radioeléctrico para sistemas de radiodifusión de televisión por debajo del canal 37, así como propiciar la continuidad de los sistemas de radiocomunicación privada y sistemas fijos que actualmente operan en el segmento 470 – 512 MHz. Estas acciones dictan las bases de la política de espectro para la implementación de redes de banda ancha que mejoren y promuevan el acceso a servicios de telecomunicaciones y radiodifusión en condiciones de calidad para los consumidores.



### Reordenamiento de la Banda de Frecuencias 470-512 MHz

El 7 de julio de 2017 el Pleno del Instituto aprobó la **propuesta de cambio de bandas de frecuencias a las personas físicas o morales, que sean titulares de derechos sobre el uso, aprovechamiento y/o explotación de frecuencias en la banda 470-512 MHz para servicios distintos al servicio público de televisión radiodifundida digital; y se requiere a los titulares de derechos sobre el uso, aprovechamiento y/o explotación de la banda 450-470 MHz, para coordinar su protección contra interferencias perjudiciales, a través de la cual se busca establecer un régimen ordenado que fomente el uso intensivo del espectro radioeléctrico para sistemas de radiodifusión de televisión.**

#### Beneficios potenciales del proyecto concluido

El reordenamiento de la banda 470-512 MHz dará continuidad a las acciones de política de espectro que se llevan a cabo en el Instituto y fomentará una gestión eficiente del uso de este recurso para el servicio de radiodifusión de televisión, de los sistemas de radiocomunicación privada y de los sistemas fijos que actualmente operan en la banda. Asimismo, el resultado del reordenamiento promoverá la prestación de servicios de conformidad con las mejores prácticas internacionales y propiciará condiciones para el acceso universal a tecnologías y servicios de telecomunicaciones y radiodifusión para la población.





## Objetivo 2.

PROMOVER E IMPULSAR CONDICIONES PARA EL ACCESO UNIVERSAL A LAS TECNOLOGÍAS Y SERVICIOS DE LAS TELECOMUNICACIONES Y LA RADIODIFUSIÓN CON EL OBJETO DE MAXIMIZAR EL BIENESTAR SOCIAL



Durante el tercer trimestre del 2017 se llevó a cabo el proceso de **Opinión pública sobre la identificación de las necesidades de espectro para las Telecomunicaciones Móviles Internacionales (IMT) entre 24.25 GHz y 86 GHz en México**. El proceso tuvo una duración de 20 días hábiles, del 14 de julio al 24 de agosto de 2017.

Actualmente se lleva a cabo la presentación de los resultados obtenidos en el Comité Técnico en materia de Espectro Radioeléctrico (CTER), a fin de obtener retroalimentación en el marco del CTER respecto de las posibles necesidades de identificación de bandas de frecuencias entre 24.25 GHz y 86 GHz para las IMT en nuestro país. Lo anterior permitirá finalmente elaborar un documento que compile los insumos recibidos respecto a las posibles necesidades de identificación de bandas de frecuencias entre 24.25 GHz y 86 GHz para las IMT en nuestro país.



## Objetivo 3.

GARANTIZAR QUE LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE LAS TELECOMUNICACIONES Y LA RADIODIFUSIÓN QUE RECIBE LA POBLACIÓN SEA ACORDE CON LOS NIVELES DE CALIDAD BAJO PARÁMETROS INTERNACIONALES



### Lineamientos para que el AEP en el sector de las telecomunicaciones o con poder sustancial tenga presencia física en IXP de Internet en el territorio nacional

El 5 de julio de 2017 el Pleno del IFT acordó expedir los **Lineamientos que fijan los términos para que el AEP en el sector de las telecomunicaciones o con poder sustancial tenga presencia física en los puntos de intercambio de tráfico de Internet en el territorio nacional y celebre los convenios que permitan a los proveedores de servicios de Internet el intercambio interno de tráfico de manera más eficiente y menos costosa.**

Los puntos de intercambio de tráfico (IXP, por sus siglas en inglés) son ubicaciones físicas neutrales donde diversas redes se pueden conectar en un punto común para intercambiar tráfico de Internet. Los lineamientos fueron elaborados considerando recomendaciones y mejores prácticas internacionales tales como que el IXP debe ser un punto neutral y el número mínimo de miembros para ser considerado como tal. También se establecen los términos y condiciones que debe cumplir el AEP para tener presencia física en los IXP, dado que su participación se considera fundamental para que los proveedores de servicios de internet se interesen en pertenecer a un IXP.

#### Beneficios potenciales del proyecto concluido

La presencia del AEP en el sector de las telecomunicaciones en los IXP representa una reducción de costos en el intercambio de tráfico de Internet, un servicio de mayor calidad y tasas de transmisión de datos más elevadas. Lo anterior, promueve el desarrollo de las telecomunicaciones nacionales con el intercambio de tráfico de Internet a nivel nacional, es decir, dicho tráfico no tendrá que intercambiarse en puntos ubicados en el extranjero, reduciendo así la latencia o retraso en la transferencia de datos del servicio de internet y permitiendo que los usuarios tengan una mejor experiencia del servicio.



## Objetivo 4.

FOMENTAR EL RESPETO A LOS DERECHOS DE LOS USUARIOS FINALES Y DE LAS AUDIENCIAS EN LOS SERVICIOS DE LAS TELECOMUNICACIONES Y LA RADIODIFUSIÓN



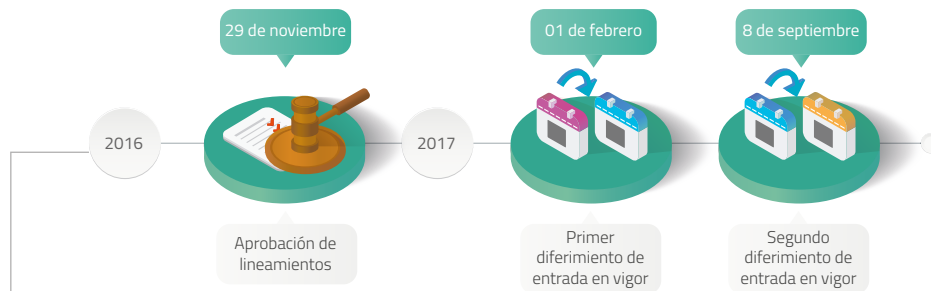
### Convenio con la SEP para la alfabetización digital para niños y niñas

El 1 de agosto de 2017, el IFT y la Secretaría de Educación Pública (SEP) suscribieron el **Convenio de Colaboración** para establecer las bases y los mecanismos necesarios para promover el acceso y utilización por parte de los estudiantes a los servicios de telecomunicaciones y a las tecnologías de la información y comunicación; y promover la difusión y enseñanza de los derechos de los estudiantes como usuarios de servicios de telecomunicaciones, así como audiencias infantiles, compuestas por niñas, niños y adolescentes.

En atención a lo establecido en el convenio de colaboración suscrito, se implementarán diversos proyectos de sensibilización y capacitación para estudiantes, incluyendo pláticas y talleres en materia de telecomunicaciones impartidos en escuelas y elaboración de materiales de información enfocados en niños y niñas.

#### Beneficios potenciales del proyecto concluido

La realización del convenio permitirá establecer un canal para la difusión y enseñanza a estudiantes respecto de sus derechos como usuarios de servicios de telecomunicaciones; aprovechar la infraestructura de internet del equipo de cómputo y de las tabletas proporcionadas por la SEP para identificar e instalar programas educativos digitales; promover el uso de las herramientas desarrolladas por el IFT, ofreciendo información útil para el uso correcto y responsable de las telecomunicaciones y las TIC, tanto para las redes sociales, como para su aplicación en el proceso de aprendizaje y la vida cotidiana de estudiantes; dar a conocer la relación entre las telecomunicaciones y la productividad con el objetivo de emprender en el campo tecnológico; y coadyuvar en la disminución de la brecha digital a través del conocimiento generado para el uso y explotación de los servicios de telecomunicaciones y TIC.



### ○ Diferimiento de la entrada en vigor de los Lineamientos generales sobre la defensa de las audiencias

El 8 de agosto de 2017 el Pleno del IFT resolvió, toda vez que la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) no ha resuelto las controversias constitucionales interpuestas sobre los Lineamientos para la Defensa de las Audiencias, **diferir la entrada en vigor de los Lineamientos Generales sobre la Defensa de las Audiencias al 16 de noviembre de 2017**, sin perjuicio de que pueda revisar la modificación de la fecha en caso de que la Suprema Corte de Justicia de la Nación resuelva lo conducente antes de dicho término.



## Eje Transversal:

FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL



### Lineamientos de Consulta Pública y Análisis de Impacto Regulatorio del IFT

El 25 de septiembre de 2017 el Pleno del Instituto aprobó los Lineamientos de Consulta Pública y Análisis de Impacto Regulatorio del IFT, mismos que entrarán en vigor a partir del 1 de enero de 2018.

Antes de la entrada en vigor de los lineamientos y posterior a ella, se capacitará a los servidores públicos del IFT que emitan proyectos de regulación, para dar a conocer sus alcances y aplicación, así como el uso de los Anexos (análisis de impacto regulatorio y análisis de nulo impacto regulatorio) que acompañan a dichos Lineamientos.

### Beneficios potenciales del proyecto concluido

Propiciar mayor participación ciudadana y transparentar los procesos de modificación y elaboración de nuevas regulaciones del Instituto; dotar a los interesados en participar en las consultas públicas que realice el Instituto, de los mecanismos de información y participación para la emisión de reglas, lineamientos o disposiciones administrativas de carácter general; así como en cualquier otro caso que determine el Pleno, permitiendo la interacción constante, progresiva y proactiva de estos con el Instituto.



### Implementación del Modelo de Costeo Estándar que permita identificar la carga administrativa de los trámites a cargo del Instituto

Durante el tercer trimestre de 2017, la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) concluyó el reporte sobre la implementación del Modelo de Costeo Estándar en los trámites del Instituto. El reporte ofrece, a través de la medición de los costos administrativos de los trámites a cargo del Instituto, recomendaciones puntuales para la implementación a mediano plazo, de un programa de reducción de cargas administrativas, que considera la simplificación administrativa, así como las mejores prácticas internacionales.

### Beneficios potenciales del proyecto concluido

El Instituto cuenta con un informe que le permitirá conocer los niveles de carga administrativa que involucran sus trámites, esto permitirá conocer su evolución en el tiempo para la determinación y evaluación de medidas de mejora regulatoria, reingeniería de procesos e implementación de tecnologías de la información. Lo anterior será de utilidad para reducir la carga administrativa a la industria y con ello reducir los costos de transacción de las empresas reguladas.

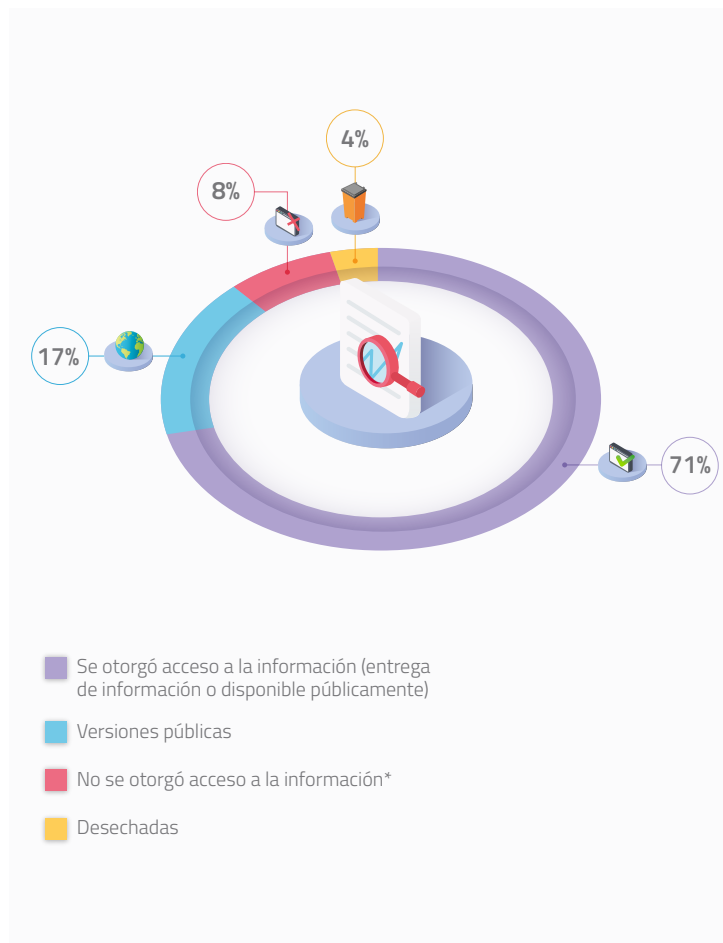


## Actividades cotidianas del IFT

### SOLICITUDES DE TRANSPARENCIA



Durante el tercer trimestre de 2017 se dio respuesta a 173 solicitudes de acceso a la información, 61 en proceso del trimestre previo y 112 del trimestre que se reporta, en donde se otorgó acceso a la misma en un 71% de los casos; en 17% se entregó las versiones públicas<sup>4</sup>; en 8% no se otorgó acceso a la información y se desechó un 4% de las solicitudes por falta de respuesta del solicitante.

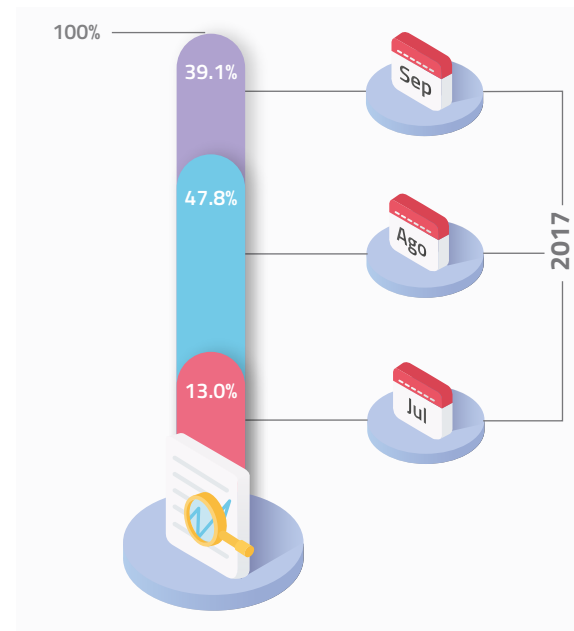


\* Se refiere a: (i) Inexistencia de la información solicitada; (ii) Negativa de entrega de la información por ser en su totalidad reservada o confidencial; (iii) no corresponde al marco de la Ley; y (iv) No es competencia del Instituto.

<sup>4</sup> Documento o expediente en el que se da acceso a información eliminando u omitiendo las partes o secciones clasificadas.

## COMITÉ DE TRANSPARENCIA

Se realizaron 13 sesiones del Comité en las cuales se analizaron un total de 46 asuntos, de estos: en el 39.1% se amplió el plazo de respuesta, para un 37% se proporcionaron versiones públicas, en un 21.7% se consideró como información reservada; en el 2.2% se consideró confidencial. Los procedimientos analizados por mes se distribuyen como sigue:



## INFORMES PRESUPUESTARIOS, DE PROYECTOS DE INVERSIÓN, DE ESTADOS FINANCIEROS Y DE AUDITORÍA

El pasado 13 de julio se informó a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) sobre el segundo reporte trimestral 2017 de la aplicación de medidas de austeridad del gasto, en el cual se señalan ahorros del orden de 107.9 millones de pesos (Mdp), reasignando 81.1 Mdp a proyectos prioritarios del Instituto y 26.8 Mdp se han reintegrado a la Tesorería de la Federación, lo que representa el 38% de los 70.5 Mdp establecidos como meta en los Lineamientos de Austeridad y Disciplina Presupuestaria 2017.

La eficiencia del gasto del periodo enero-septiembre fue de 72.5% respecto al presupuesto modificado. En total se ejerció un monto de 1,038.46 Mdp en dicho periodo, de los cuales 543.15 Mdp corresponden a gasto de servicios personales y 495.31 Mdp a gasto de operación e inversión.

Durante este año se han revisado y entregado oficios de liberación de inversión a diez proyectos, la Cartera de inversión del Instituto equivale a 487.23 Mdp.

## FONDO DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO (FIE) DEL IFT

El saldo al 30 de septiembre de 2017 fue de 730.3 Mdp. Desde su creación, se han autorizado recursos para financiar proyectos prioritarios con cargo al FIE del IFT por 222.8 Mdp. En lo que va de 2017 se han realizado pagos por 76.3 Mdp a proyectos y programas, mientras que en lo que resta de 2017 se estima pagar 65.0 Mdp más para programas y proyectos.



## SISTEMA DE CONTROL INTERNO INSTITUCIONAL (SCII)

---

Durante el tercer trimestre de 2017, se dio seguimiento a las acciones contempladas en el Programa Anual de Control Interno e Integridad Institucional 2017 entre los que destacan la impartición de los cursos para el Grupo de Trabajo en Materia de Control Interno y Riesgos (GTMCIR) a un total de 57 servidores públicos, se dio inicio al curso “Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos” que concluirá en noviembre de 2017 y se llevaron a cabo 2 reuniones con el GTMCIR para la presentación e implementación del “Sistema automatizado para la administración de riesgos”.

## FORTALECIMIENTO DE LA CULTURA ORGANIZACIONAL Y MEJORES PRÁCTICAS QUE CONSOLIDEN AL IFT COMO UN BUEN LUGAR PARA TRABAJAR

---

Durante el tercer trimestre de 2017 se dio continuidad a las acciones implementadas anteriormente (Programa de tutorías IFT, Maestría en Regulación y Competencia Económica de las Telecomunicaciones, Plan de acción y métricas derivado de los resultados de la Encuesta de Clima y efectividad Organizacional y encuestas de salida), mismas que permiten fortalecer la implementación del Sistema de Servicio Profesional del Instituto, que considera los procesos necesarios para atraer, desarrollar y retener el talento, mediante una gestión de capital humano alineada a la planeación estratégica institucional, así como promover la conformación de un clima laboral armonioso, equitativo e incluyente.

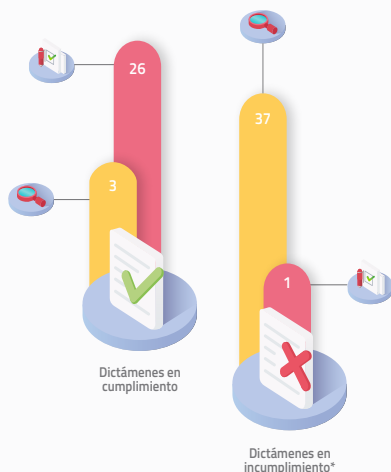
Adicionalmente, en conmemoración del Cuarto Aniversario del Instituto, el 10 de septiembre de 2017 se llevó a cabo la Tercera Carrera IFT en el Parque Bicentenario, en la cual participaron aproximadamente 1,500 personas incluyendo trabajadores del Instituto y sus familias, como un mecanismo de fortalecimiento de la cultura institucional, ya que propicia la filosofía, los valores y principios del IFT.

## CUMPLIMIENTO DE LA INDUSTRIA

### Supervisión del cumplimiento de obligaciones documentales

#### Tercer trimestre 2017

Ingresaron 122 solicitudes de supervisión del estado que guarda el cumplimiento de obligaciones de concesiones y/o autorizaciones en materia de TyR, de las cuales 55 se encuentran pendientes (en trámite) y para 67 se emitió dictamen, como se muestra a continuación:



Cabe mencionar que 65 supervisiones de las 122 reportadas, se realizaron de acuerdo a lo planeado en el Programa Aleatorio de Supervisión y por tanto no existe solicitud previa.

#### Trimestres anteriores

Las 441 solicitudes de supervisión del estado que guarda el cumplimiento de obligaciones de concesiones y/o autorizaciones en materia de TyR existentes, continúan en trámite.

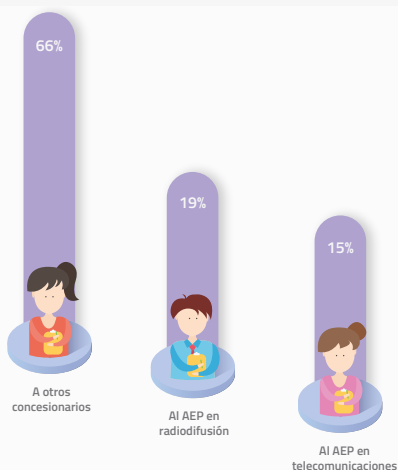


\* Los 38 dictámenes en incumplimiento se encuentran en proceso de análisis para solicitar requerimientos de información. El dictamen de incumplimiento perteneciente a las peticiones de supervisión de otras áreas del Instituto, se dictaminó de tal forma debido al incumplimiento a disposiciones legales, reglamentarias y administrativas que les fueron aplicables (falta de pago o incumplimiento a la LFTR). Los dictámenes de incumplimiento pertenecientes al programa aleatorio de supervisión, se determinaron de esa forma por incumplimiento a su título habilitante (concesión, permiso o autorización).

### Supervisión del cumplimiento de regulación asimétrica

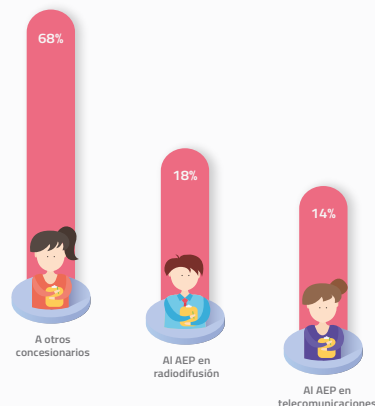
#### Tercer trimestre 2017

Durante el trimestre que se reporta y en cuanto a la evaluación del cumplimiento de regulación asimétrica, se notificaron 185 requerimientos de información a los AEP, así como a otros concesionarios.



#### Trimestres anteriores

Con el fin de elaborar los [informes trimestrales de cumplimiento de obligaciones a los AEP](#), se han procesado 245 requerimientos de información de trimestres anteriores, 79 requerimientos a los AEP y 166 requerimientos de otros concesionarios.



## Recaudación de ingresos

### Tercer trimestre 2017

Durante el tercer trimestre se tramitaron un total de 2,104 pagos y de la recaudación que se obtuvo de los mismos se ingresó a la cuenta de la Tesorería de la Federación un total de \$2,716.1 Mdp. El detalle por rubro es el siguiente:

1. El Código Fiscal de la Federación en su artículo 3° define que son aprovechamientos, los ingresos que percibe el Estado por funciones de derecho público distintos de las contribuciones, de los ingresos derivados de financiamientos y de los que obtengan los organismos descentralizados y las empresas de participación estatal.
2. El rubro de trámites diversos, se refiere a aquéllos que son efectuados por los interesados de conformidad con los artículos de la Ley Federal de Derechos 173, 173-A, 173-B, 174, 174-A, 174-B, 174-C, 174-D, 174-E, 174-F, 174-G, 174-H, 174-I, 174-J, 174-K, 174-L y 174-M y que corresponden a trámites diversos, solicitudes y expedición de concesiones para servicios de TyR, modificaciones técnicas, administrativas y legales, solicitudes y expedición de permisos de estaciones terrenas, comercializadoras, expediciones de certificados de homologación, de licencias aptitud para operar estaciones radioeléctricas, etc.



## Visitas de inspección-verificación

### Tercer trimestre 2017

Ingresaron 82 solicitudes de visitas de inspección y verificación, de las cuales 54 fueron en materia de telecomunicaciones y 28 en materia de radiodifusión. De éstas, 80 solicitudes de visitas se encuentran en proceso de dictaminación y dos se resolvieron de la siguiente manera:



### Trimestres anteriores

De las 164 visitas pendientes derivadas de trimestres anteriores, 93 expedientes se encuentran pendientes de desahogar y 71 se atendieron de la siguiente manera:



\*Las propuestas de sanción emitidas por la Dirección General de Verificaciones (DGVER) derivan de presuntas irregularidades cometidas por las personas que presten servicios de TyR, sin contar con concesión o autorización, o que por cualquier otro medio invadan u obstruyan las vías generales de comunicación, y como consecuencia de ello, perderán en beneficio de la Nación los bienes, instalaciones y equipos empleados en la comisión de dichas infracciones y éstas son turnadas a la Dirección General de Sanciones para dar inicio al procedimiento administrativo sancionatorio.

## Mediciones del espectro radioeléctrico

Tercer trimestre 2017

A nivel local<sup>6</sup> (Ciudad de México) se realizaron 22,692 mediciones de parámetros técnicos de diversos servicios que ocupan el espectro radioeléctrico, que son 2,692 más de las programadas en el trimestre para ese rubro.

A nivel foráneo<sup>7</sup> se realizaron 3,383 mediciones de parámetros técnicos de diversos servicios que ocupan el espectro radioeléctrico en localidades de Hidalgo, Puebla, Quintana Roo y Veracruz.

Derivado de las mediciones realizadas, se detectaron, identificaron y localizaron 44 frecuencias no autorizadas, 35 derivadas del monitoreo del espectro radioeléctrico y 9 derivaron de las denuncias realizadas por diversas entidades y público en general.

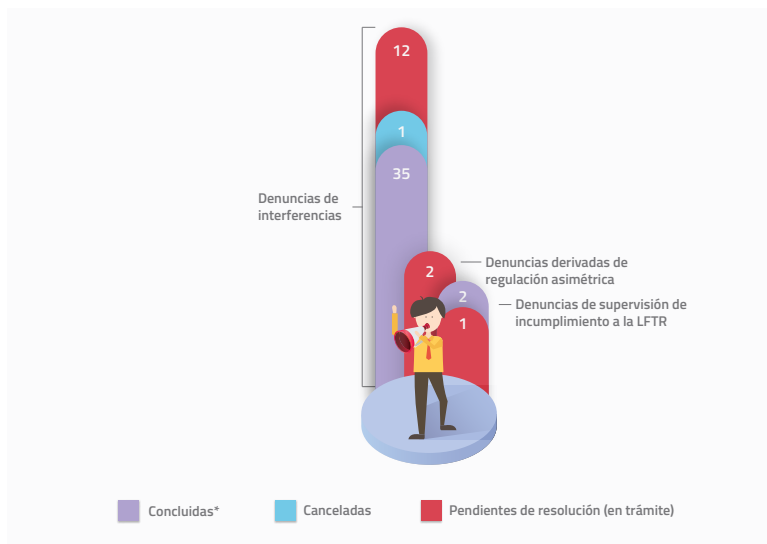
De las 44 frecuencias no autorizadas que fueron detectadas, todas derivaron en propuestas de visitas de inspección-verificación.



## Denuncias

Tercer trimestre 2017

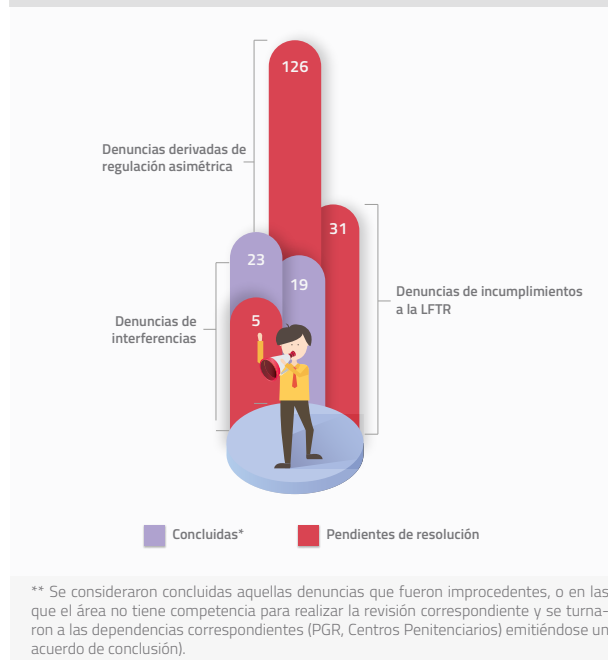
Ingresaron 53 denuncias, tres derivadas de posibles violaciones al cumplimiento de los títulos de concesión, autorizaciones y demás disposiciones aplicables (supervisión de incumplimientos a la LFTR), 2 denuncias derivadas de regulación asimétrica y 48 denuncias de interferencia. La atención a las 53 denuncias fue como sigue:



\* Se consideraron concluidas las denuncias que resultaron improcedentes.

### Trimestres anteriores

De las 204 denuncias pendientes de trimestres anteriores, se concluyeron 42 y 162 se encuentran pendientes de resolución. La atención que se brindó se distribuye de la siguiente manera:



\*\* Se consideraron concluidas aquellas denuncias que fueron improcedentes, o en las que el área no tiene competencia para realizar la revisión correspondiente y se turnaron a las dependencias correspondientes (PGR, Centros Penitenciarios) emitiéndose un acuerdo de conclusión.

5 En el Programa Anual de Trabajo de la Dirección General Adjunta de Vigilancia del Espectro Radioeléctrico 2017 (PAT DGAVESRE), se estableció que las mediciones de parámetros técnicos a nivel local, se llevarán a cabo de forma continua desde la Estación Fija Atendida (EFA) y el centro de control, ambos ubicados en la delegación Iztapalapa, motivo por el cual las mediciones se llevan a cabo constantemente en la Ciudad de México.

6 En el PAT de la DGAVESRE, se estableció que se llevará a cabo el monitoreo y vigilancia de los diferentes servicios que ocupan el espectro radioeléctrico cuando menos dos veces al año y de manera aleatoria en 5 ciudades que se consideran principales de acuerdo al índice poblacional.

**Procedimientos administrativos sancionatorios**

**Tercer trimestre 2017**

Se recibieron 63 propuestas de procedimientos administrativos sancionatorios, de los cuales 41 provienen de la Dirección General de Verificación (DGVER), 21 de la Dirección General de Supervisión (DGS) y una de ambas direcciones.

El estado de las 63 propuestas es el siguiente:



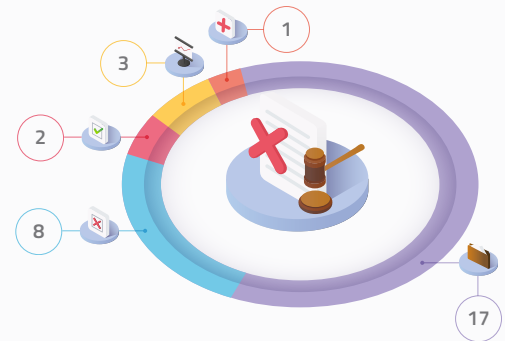
\* Aquellos procedimientos que otorgan a los presuntos infractores garantía de audiencia a efecto de que presenten pruebas y defensas en estricto cumplimiento al debido proceso. De los 46 procedimientos, 18 corresponden a la DGS, 27 a la DGVER y una a ambas.

\*\* Asuntos que se encuentran en etapa de análisis y estudio respecto de la procedencia de inicio del procedimiento administrativo respectivo. De los 14 procedimientos, una corresponden a la DGS y 13 a la DGVER.

\*\*\* Propuestas sancionatorias que fueron devueltas por considerarse que no existen elementos para el inicio del procedimiento sancionatorio. De los tres procedimientos, dos pertenecen a la DGS y una a la DGVER.

**Trimestres anteriores**

De los 181 procedimientos administrativos sancionatorios pendientes derivados de trimestres anteriores, 21 fueron iniciados, 129 se encuentran en procedimiento de trámite y 31 tuvieron la siguiente resolución:



- Multa
- Amonestación
- Sin sanción
- Pérdida de bienes en favor de la Nación
- Rescate

Nota: De los 181 procedimientos pendientes de trimestres anteriores, 162 pertenecen a la DGS (18 resoluciones fueron emitidas, 16 procedimientos fueron iniciados y 128 continúan en trámite). 17 procedimientos pertenecen a la DGVER (12 resoluciones fueron emitidas y se iniciaron 5 procedimientos). Y dos pertenecen a la Unidad de Cumplimiento (UC)(se emitió resolución de una y la otra continúa en trámite).

## PROCEDIMIENTOS DE COMPETENCIA ECONÓMICA



### Procedimientos en Fase de Investigación



TEMA	INICIO	ESTADO
Probable comisión de prácticas monopólicas relativas en el mercado de distribución y comercialización de recargas electrónicas de tiempo aire para el uso del servicio móvil en territorio nacional.	22/10/14	Investigación concluida*
Probable comisión de prácticas monopólicas relativas en los mercados de servicios de interconexión, acceso a Internet de banda ancha, Internet directo empresarial, acceso y uso compartido de infraestructura activa y/o pasiva y servicio de fibra oscura, todos en el territorio nacional.	15/04/16	En proceso
Probable concentración ilícita en el mercado del uso, aprovechamiento y explotación comercial de frecuencias del espectro radioeléctrico, para prestar el servicio público de radiodifusión sonora en el territorio nacional.	10/08/16	En proceso
Probable comisión de prácticas monopólicas relativas en el mercado de la venta de espacios de publicidad en señales de televisión radiodifundida y televisión restringida en el territorio nacional.	15/08/16	En proceso
Probable comisión de prácticas monopólicas relativas en el mercado de la producción, distribución y comercialización del servicio de telefonía pública para su venta al usuario final a través de aparatos telefónicos de uso público en territorio nacional.	03/10/16	En proceso
Probable comisión de prácticas monopólicas relativas en los mercados de servicios de telefonía fija y móvil; servicios de acceso a Internet fijo y móvil, y de producción, distribución y comercialización de contenidos audiovisuales que se transmiten a través de Internet en territorio nacional.	27/06/17	En proceso

\* El procedimiento de investigación concluyó el 31 de mayo de 2017 y el 30 de agosto de 2017, la Autoridad Investigadora del IFT emitió oficio de probable responsabilidad, mismo que fue notificado el 4 de septiembre de 2017 a los agentes económicos probables responsables de la comisión de una práctica monopólica relativa. El expediente fue remitido a la Unidad de Competencia Económica (UCE) del IFT, a efecto de que sustancie el procedimiento seguido en forma de juicio correspondiente.

### Resoluciones emitidas en materia de Competencia Económica

El 6 de septiembre de 2017, el Pleno del Instituto **resolvió** cerrar el expediente en el que se señaló a América Móvil S.A.B. de C.V., a Teléfonos de México, S.A.B. de C.V. (Telmex), y a Teléfonos del Noroeste, S.A. de C.V. (Telnor), como probables responsables de la práctica monopólica relativa consistente en reducir la demanda de sus competidores en el mercado de *doble play* (paquetes de telefonía y banda ancha fijas), al ofrecer el servicio de Claro Video de manera gratuita por 12 meses a sus suscriptores.

El Pleno concluyó que los argumentos hechos valer por los probables responsables eran suficientes para descartar la práctica imputada debido a que:

- El análisis de mercado relevante realizado por la Autoridad Investigadora no tomó en cuenta las posibilidades de sustitución de los paquetes *doble play* por ofertas individuales de estos servicios; ni las diferentes condiciones geográficas que prevalecen en la provisión de estos servicios fijos en distintas localidades del país.
- Las conclusiones del análisis del efecto de la práctica imputada no se verificaron, pues la mayoría de los competidores de Telmex y Telnor registraron tasas relativamente altas de participación en la captación neta de nuevos suscriptores, y la relación causal entre la promoción investigada y la pérdida de suscriptores por parte de algunos no es clara.

## OPINIONES Y RESOLUCIONES EN MATERIA DE CONCENTRACIONES Y CONCESIONES



### Opiniones sobre autorización de acceso a multiprogramación:

117

Televisión Azteca	71
Cadena Tres	39
Grupo Televisa	6
Universidad de Guadalajara	1

### Opiniones internas en materia de concesiones:

217

Prórrogas de concesiones de radiodifusión	90
Prórrogas de concesiones de telecomunicaciones	44
Otorgamiento de concesiones de radiodifusión	31
Otorgamiento de concesiones de telecomunicaciones	20
Otorgamiento de permisos de radiodifusión	16
Cambio de frecuencias de estaciones de radio de banda AM a FM	8
Enajenaciones en telecomunicaciones	4
Cesiones de concesiones de radiodifusión	3
Enajenaciones en radiodifusión	1

### Dictámenes respecto de interesados en participar en la Licitación No. IFT-5:

9

Concentraciones

2

### Asuntos relevantes en materia de Concentraciones y Concesiones



#### Adquisición de Time Warner por parte de Grupo AT&T

El 15 de agosto de 2017 el Instituto **autorizó** a Grupo AT&T la adquisición de Time Warner de manera condicionada. Se trata de una operación internacional con efectos en México. Time Warner es una empresa estadounidense que produce, programa y comercializa canales de televisión restringida a través de tres divisiones: Turner, HBO y Warner. Grupo AT&T presta servicios de telecomunicaciones móviles en México, a través de la red celular de que es propietaria, y servicios de televisión restringida satelital, a través de Sky México, empresa en que es socia con Grupo Televisa.

Con el fin de prevenir prácticas monopólicas como resultado de la operación, el Instituto resolvió autorizar la operación sujeta a condiciones dirigidas a:

1. Mantener la independencia, en cuanto a la toma de decisiones y el flujo de información, entre Sky México y el resto de AT&T/Time Warner; y entre HBO Latinoamérica y el resto de AT&T/Time Warner.
2. Garantizar que AT&T/Time Warner atienda todas las solicitudes de acceso a sus canales de televisión restringida por parte de terceros proveedores del servicio de televisión restringida.



#### Dictámenes en materia de competencia respecto de los interesados en participar en la Licitación No. IFT-5

El 29 de septiembre de 2017 se emitieron los dictámenes de competencia respecto de la participación de 5 interesados en la Licitación No. IFT-5. Estos dictámenes permiten al Pleno del IFT, a través de la emisión de las constancias de participación correspondientes, conocer el grupo de interés al que pertenecen los interesados y asegurar la correcta aplicación de los límites de acumulación de espectro establecidos en la bases. No se condicionó o negó la participación de ninguna sociedad.

## RESOLUCIÓN DE DESACUERDOS ENTRE CONCESIONARIOS

En el trimestre que se reporta se recibieron 161 solicitudes de resolución de desacuerdos en materia de interconexión. Asimismo, el Pleno del Instituto emitió 3 resoluciones. En dichas resoluciones se determinaron las siguientes condiciones:



## MIGRACIÓN DE ESTACIONES DE RADIO DE AM A FM

El 14 de julio de 2014 el Pleno del Instituto acordó la transición de 41 frecuencias de Amplitud Modulada (AM) a Frecuencia Modulada (FM) para diversos interesados en localidades de los estados de Guanajuato, Jalisco, Estado de México, Puebla, Baja California, Chihuahua, Nuevo León, Sonora, Tamaulipas y en la Ciudad de México, que no pudieron migrar en 2008 por falta de disponibilidad espectral.

Esto se realizó de acuerdo a las medidas contempladas en el Programa de Trabajo para Reorganizar el Espectro Radioeléctrico a Estaciones de Radio y Televisión así como a los Lineamientos para la migración de AM a FM, en los que el IFT identificó 47 frecuencias disponibles. A través de estas acciones se dio cumplimiento al mandato de migrar el mayor número de estaciones de radiodifusión de la banda de AM a la de FM.

## DICTÁMENES TÉCNICOS

En el tercer trimestre 2017 se liberaron los dictámenes técnicos descritos en la Tabla 2.

Tabla 2. Dictámenes técnicos emitidos en julio-septiembre 2017

Categoría	Descripción	Cantidad
Televisión Abierta	Modificaciones técnicas de estaciones de TDT	60
	Solicitud de equipos complementarios para TDT	8
	Multiprogramación de TDT	4
	Presencia de señales de TDT y disponibilidad espectral	2
	Prórrogas de concesión de estaciones de televisión	1
	Registro de documentación técnica para estaciones de TDT	1
Radio	Solicitud de registro de documentación técnica de estaciones de radiodifusión sonora en FM	21
	Solicitud de modificaciones técnicas de estaciones de radiodifusión sonora en FM	20
	Solicitud de permiso para la instalación de estaciones de radiodifusión sonora en FM	12
	Presencia de señales AM y FM y disponibilidad espectral	11
	Solicitud de modificaciones técnicas de estaciones de radiodifusión sonora en AM	7
	Donación de equipo técnico de radio	3
	Solicitud de registro de documentación técnica de estaciones de radiodifusión sonora en AM	2



**Tabla 2.** Dictámenes técnicos emitidos en julio-septiembre 2017



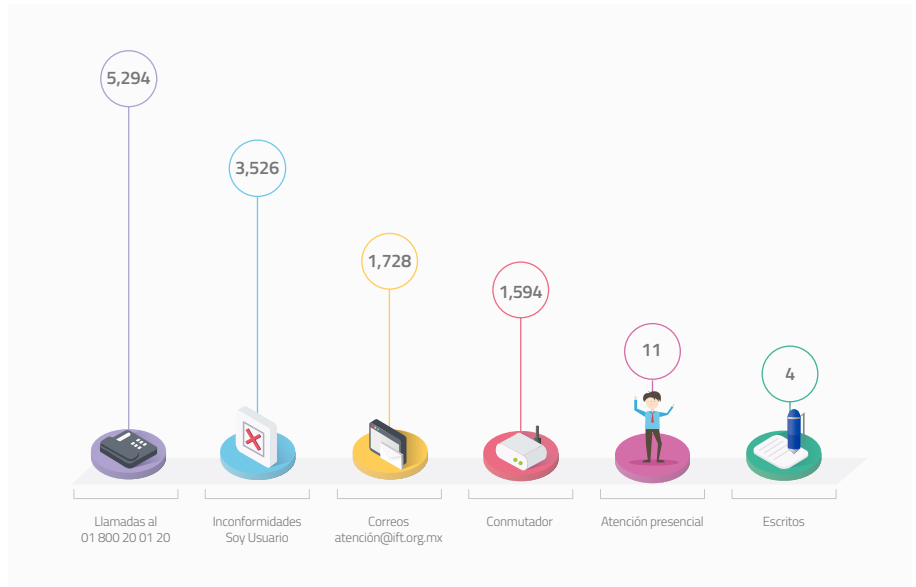
**Telecomunicaciones**

Solicitudes de servicios auxiliares a la radiodifusión (sistemas estudio-planta y control remoto)	65
Solicitud de uso temporal de espectro para el Servicio Móvil Marítimo (SMM)	34
Solicitudes para modificar permisos de radiocomunicación privada	17
Solicitudes de uso temporal de espectro para visitas diplomáticas	6
Solicitudes de concesión de espectro para uso público	5
Solicitudes de cesión de derechos de permisos de radiocomunicación privada	4
Solicitudes para la operación de estaciones terrenas	3
Solicitud de concesión de espectro para uso social	1
Solicitud de concesión de espectro para uso experimental	1

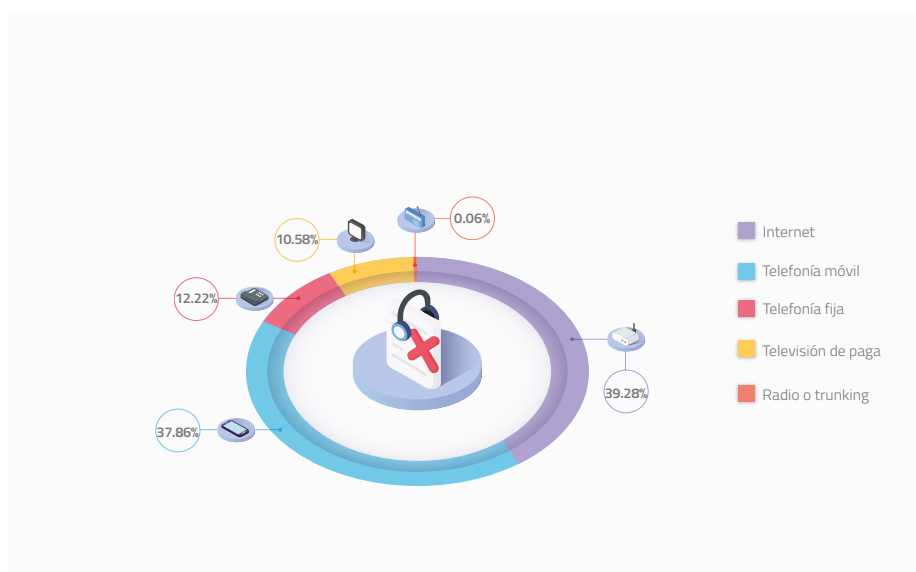
Fuente: IFT

## ATENCIÓN AL USUARIO

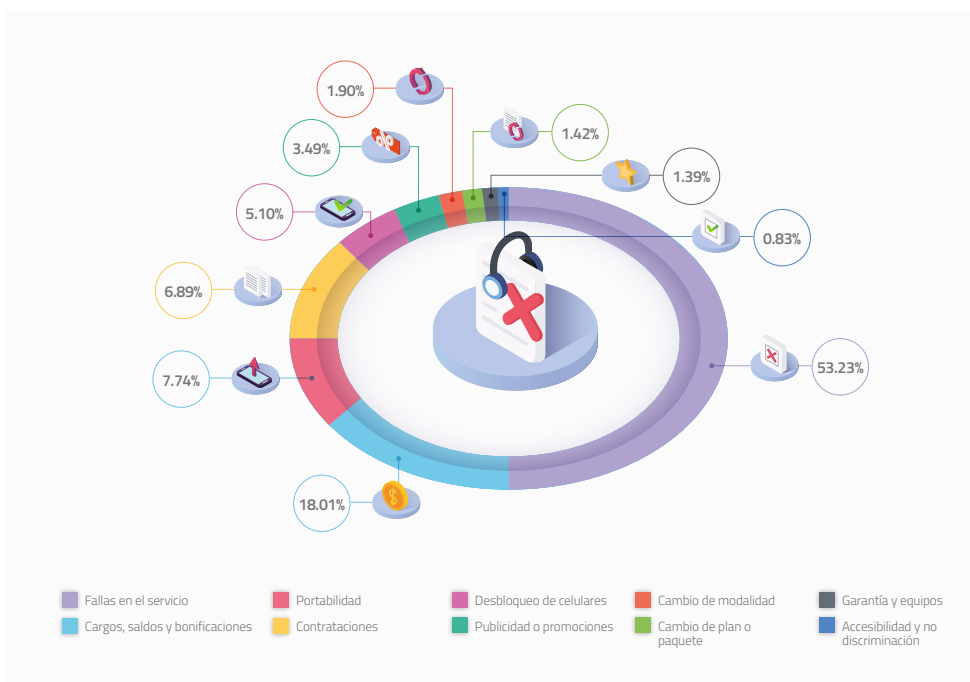
Durante el tercer trimestre de 2017 se brindó atención a un total de 12,157 inconformidades, recibidas a través de los distintos medios disponibles por parte del Instituto, al cierre del trimestre se tienen 31 asuntos en seguimiento.



A través del sistema Soy Usuario, se recibieron un total de 3,526 inconformidades, éstas se distribuyen por tipo de servicio como se observa en la gráfica:



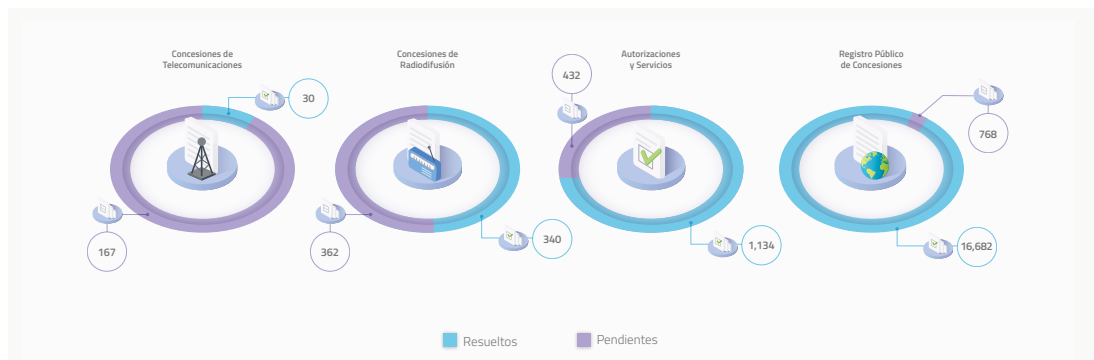
Inconformidades distribuidas por tipo de problemática:



## TRÁMITES A LA INDUSTRIA

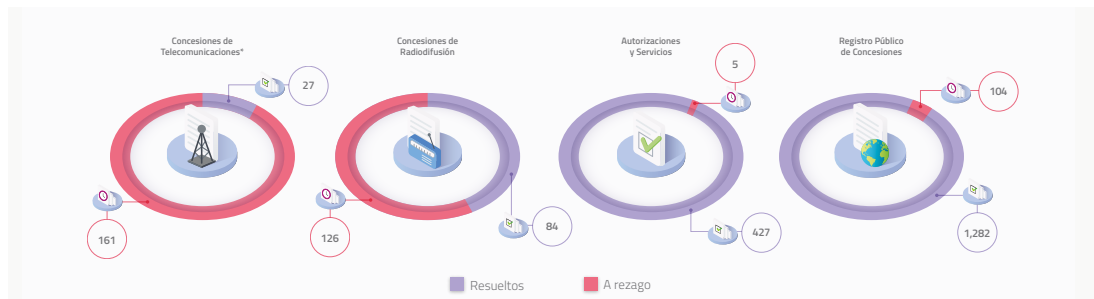
### Tercer trimestre 2017:

Durante el trimestre que se reporta, el Instituto recibió un total de 19,915 solicitudes de trámites, de las cuales 18,186 se resolvieron y 1,729 se encuentran en proceso de atención (pendientes). Lo anterior se distribuye de la siguiente manera:



### Trimestres anteriores

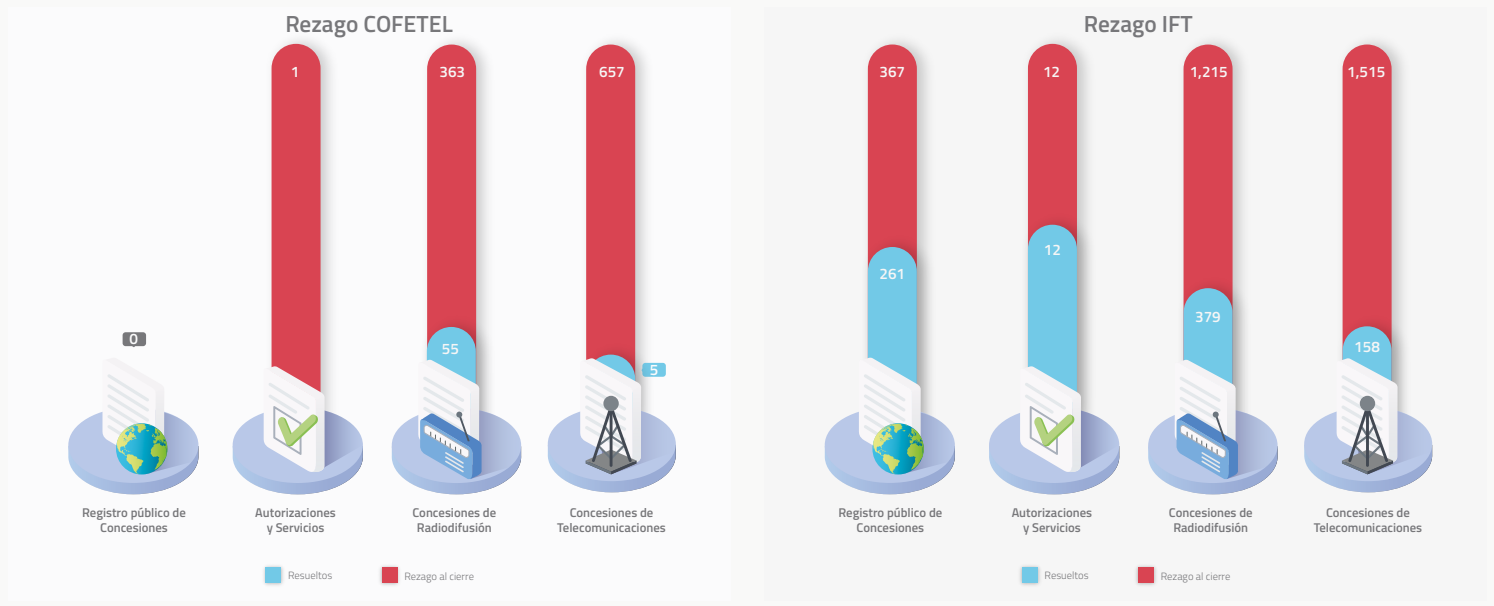
En cuanto a los 2,786 trámites de trimestres previos cuyo periodo de resolución aún se encontraba vigente al inicio del trimestre reportado, se resolvieron 1,820 solicitudes quedando pendientes (en plazo legal) 570 y 396 se enviaron a rezago dado que sobrepasaron el plazo legal para su resolución. Lo anterior se distribuye de la siguiente manera:



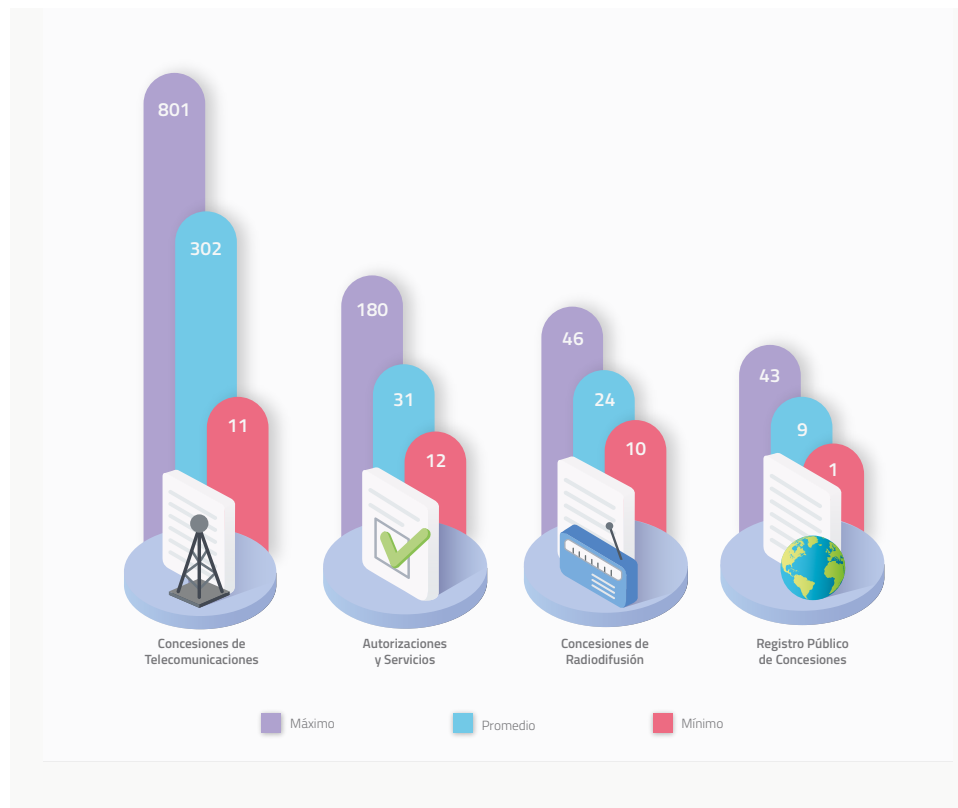
\*En el tema de Concesiones de telecomunicaciones se incluyen 13 trámites (pertenecientes al trimestre anterior) pero que no fueron reportados dado que fueron remitidos con posterioridad a la entrega de información para el segundo informe trimestral de actividades del IFT.

**Rezago**

Asimismo, el rezago reportado durante el tercer trimestre de 2017 para trámites provenientes de COFETEL fue de 1,081 de los cuales se resolvieron 60 y 1,021 se encuentran pendientes de resolver. En cuanto a los 3,523 trámites en rezago que pertenece a IFT, se resolvieron 810 y se encuentran pendientes de resolver 3,109; ésta última cifra contiene 396 trámites del rezago detectado durante el trimestre reportado y que se muestra en los apartados anteriores.



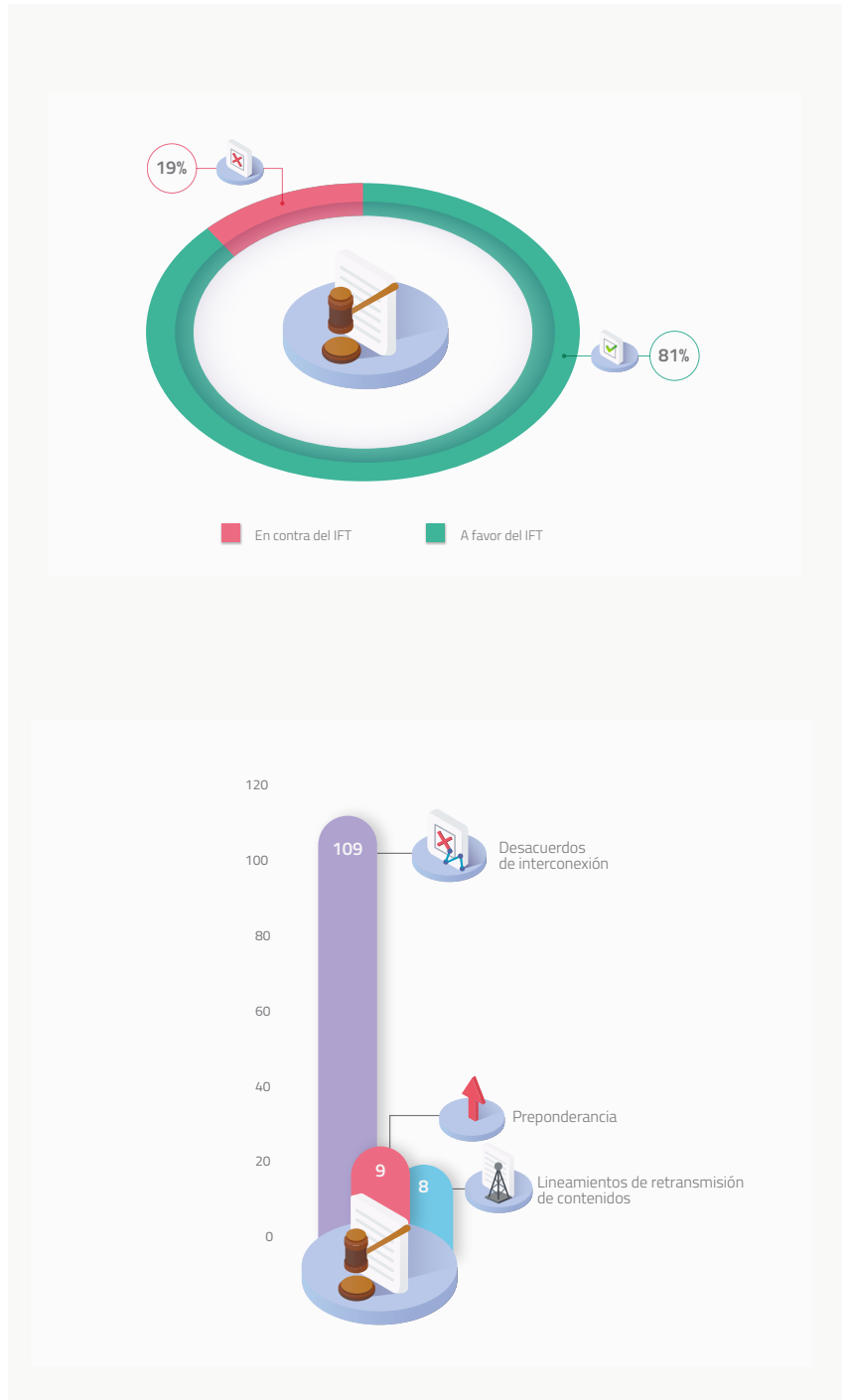
Respecto a los tiempos de resolución de los trámites reportados (incluyendo rezago), se reporta lo siguiente:



Nota: Los tiempos de resolución presentados son días naturales

## ASUNTOS EN MATERIA LITIGIOSA

Durante el tercer trimestre de 2017 se recibieron 43 nuevas demandas de amparo. Asimismo, el Poder Judicial de la Federación emitió 118 resoluciones sobre asuntos relacionados al Instituto, de las cuales 96 fueron a favor de los intereses del Instituto y 22 en contra. En este sentido, al cierre del trimestre que se reporta se atiende un universo de 337 asuntos en materia de amparo, teniendo como temas principales desacuerdos de interconexión, preponderancia y Lineamientos de retransmisión de contenidos.





## Proyección internacional

### POLÍTICA Y REGULACIÓN

#### Estudio de la OCDE sobre TyR en México 2017

El 31 de agosto de 2017 el Comisionado Presidente del IFT, participó en la presentación del *Estudio de la OCDE sobre TyR en México 2017*, en compañía del Secretario de Comunicaciones y Transportes, la Directora de la OCDE y Sherpa ante el G20, el Director de Ciencia, Tecnología e Innovación de la OCDE y la representante permanente de México ante la OCDE.

Este trabajo se presenta cinco años después del *Estudio de la OCDE sobre políticas y regulación de telecomunicaciones en México de 2012*, en el que este organismo internacional evaluó las fortalezas y debilidades del sector y emitió 31 recomendaciones orientadas a su transformación. A cuatro años de la reforma de telecomunicaciones, la OCDE reporta cambios sustanciales en los mercados de TyR en México derivados, en buena parte, de la implementación de 28 de las 31 recomendaciones de 2012. Finalmente, para aprovechar el impulso de la reforma, en el Estudio de 2017 la OCDE presenta 38 nuevas recomendaciones en los ámbitos de política de competencia, condiciones de mercado y políticas nacionales, que reiteran la necesidad de mantener un marco jurídico e institucional sólido.



#### UIT GSR-17

Una delegación del Instituto participó en el 17 Simposio Mundial para Organismos Reguladores (GSR-17) de la UIT que se llevó a cabo del 11 al 14 de julio de 2017 en Nassau, Bahamas. Destaca la participación en la sesión "Regulación colaborativa en el ecosistema digital: nuevos paradigmas regulatorios", en la que se resaltaron los avances de México en materia de TyR derivados de la reforma constitucional de 2013.

Durante el GSR-17 se sostuvieron reuniones con el secretario general de la UIT y el director de la Oficina de Desarrollo de las Telecomunicaciones, así como con representantes del Foro Económico Mundial, de la Comisión Federal de Comunicaciones de los Estados Unidos de América y con autoridades regulatorias de Colombia, Costa Rica y República Dominicana.

Debido a que desde diciembre de 2016 el IFT ocupa la vicepresidencia del Foro Latinoamericano de Entes Reguladores de Telecomunicaciones (Regulate), la delegación participó también en el panel "Panorama de las actividades pasadas y futuras de las redes de reguladores", en el que se presentaron la estructura, los proyectos, y los resultados de los grupos de trabajo de Regulate.



#### CITEL CCP.I

Del 1 al 4 de agosto de 2017, en coordinación con el Poder Ejecutivo Federal, el Instituto participó en la 31 reunión del Comité Consultivo Permanente I (CCP.I): Telecomunicaciones / TIC de la Comisión Interamericana de Telecomunicaciones (CITEL), que se llevó a cabo en la Ciudad de México. El CCP.I tiene como objetivo promover el debate y desarrollar recomendaciones en materia de nuevas tecnologías, infraestructura y servicios de telecomunicaciones, estándares técnicos y calidad en los servicios, entre otros temas, para fomentar la adopción e implementación de los servicios de telecomunicaciones y las TIC.

En la reunión se presentaron propuestas de modificación a diferentes cuestiones de estudio y resoluciones del sector de desarrollo de la UIT. El Instituto, como parte de la delegación mexicana, participó activamente en la elaboración de propuestas interamericanas que la CITEL presentará en la Conferencia Mundial de Desarrollo de las Telecomunicaciones (CMDT-17) de la UIT. Adicionalmente, el Instituto organizó el "Seminario sobre mejores prácticas en la provisión de información para el usuario" y participó en el "Taller de implementación de ciudades inteligentes en las Américas: innovación y sostenibilidad".

#### BIT



El Banco de Información en Telecomunicaciones (BIT) es una herramienta dinámica e interactiva que sirve para explorar y difundir información estadística de los sectores de TyR en México, fue desarrollado observando las mejores prácticas internacionales en datos abiertos y está disponible para el público en general en el portal del Instituto. Como parte de una estrategia de difusión internacional se realizaron presentaciones de las funcionalidades de la herramienta y se intercambiaron experiencias en la recopilación, procesamiento, validación y publicación de datos en reuniones multilaterales de la UIT: la octava reunión del Grupo de expertos de telecomunicaciones/TIC (EGTI) y la quinta reunión del Grupo de expertos sobre indicadores TIC en hogares (EGH), y en una reunión organizada por el BID y Corea: tercer Foro Ministerial entre Corea y América Latina y el Caribe "Desarrollo de la Infraestructura y Economía Digital". Adicionalmente, de manera bilateral, se condujeron sesiones de trabajo con el mismo propósito entre el IFT y la Autoridad de Regulación de las Comunicaciones Electrónicas y de Correos (ARCEP) de Francia, la Oficina de Comunicaciones (Ofcom) del Reino Unido, la Dirección General de Redes de Comunicación, Contenido y Tecnología (*DG Connect*) de la Unión Europea, la Oficina Europea de Estadística (Eurostat), el Ente Nacional de Comunicaciones (ENACOM) de Argentina, el Instituto Internacional de Comunicaciones (IIC) y la consultoría *Cullen International*.

## EVENTOS INTERNACIONALES

### *Taller sobre ciberseguridad TAIEX*

Del 11 al 13 de septiembre de 2017, con el apoyo de la delegación de la Unión Europea en México, el Instituto llevó a cabo un taller sobre ciberseguridad en el marco del programa de Asistencia Técnica e Intercambio de Información (TAIEX) de la UE. En el taller se contó con la participación de expertos del Instituto Nacional de Ciberseguridad de España; de la Autoridad Reguladora de Comunicaciones de Finlandia, y de la Oficina de Gabinete de Seguridad Cibernética y Gubernamental del Reino Unido. Además, se tuvo la participación remota de la Agencia Europea para la Seguridad de las Redes y la Información (ENISA), y del Instituto Europeo de Estándares de Telecomunicación (ETSI). Las discusiones entre los participantes del Instituto e invitados se centraron en la necesidad de tener una estrategia nacional en ciberseguridad, se intercambiaron perspectivas en temas regulatorios para asegurar los dispositivos y la infraestructura; y se compartieron estrategias para informar a los usuarios finales sobre protección de datos y riesgos en la red.

## RADIOCOMUNICACIONES

Durante el periodo que se reporta, el Instituto participó activamente en las discusiones, trabajos, seminarios y reuniones de la UIT sobre radiocomunicaciones, coordinación y asignación de frecuencias, soluciones técnicas a interferencias, uso del espectro, órbitas satelitales y telecomunicaciones móviles internacionales. En específico, realizó contribuciones en la segunda reunión regional de coordinación de frecuencias para América Central y la región del Caribe sobre la utilización de las bandas de ondas métricas (VHF) (174-216 MHz) y de ondas decimétricas (UHF) (470-806 MHz); participó en el Seminario regional de radiocomunicaciones 2017 para las Américas y en la tercera reunión del grupo de tareas especiales TG 5/1. La participación del Instituto en el sector de radiocomunicaciones de la UIT contribuye al aseguramiento del uso racional, equitativo, eficiente y económico del espectro radioeléctrico para asegurar que los sistemas de radiocomunicaciones operen libres de interferencias

## COMPETENCIA ECONÓMICA

En coordinación con el Poder Ejecutivo Federal, el Instituto aportó su opinión técnica y colaboró en las negociaciones de los capítulos de competencia económica del Acuerdo de Complementación Económica No. 6 (ACE 6) entre México y Argentina, y en la modernización del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN).

Por otro lado, se concluyeron las consultas bilaterales entre la UCE y la división antimonopolio del Departamento de Justicia de EUA, que iniciaron en diciembre de 2016 en preparación al proyecto que la UCE presentó al Pleno del IFT, en el que se autorizó la concentración por la que el Grupo AT&T adquiere la totalidad de las acciones de Time Warner, sujeta al cumplimiento de condiciones.

El 27 y 28 de septiembre de 2017 se realizó la tercera edición del foro "Retos de la Competencia en TyR" con la participación de diversos expertos, entre ellos, de la Universidad de Stanford, el Instituto Columbia para Tele-Información y otros invitados del Departamento de Justicia de EUA, de la Autoridad de la Concurrencia de Francia, de la Universidad de Aalborg de Dinamarca, de la Comisión Nacional de Defensa de la Competencia de Argentina, de AT&T y de la consultora internacional OVUM.

## INSTRUMENTOS JURÍDICOS INTERNACIONALES

El Instituto participó, en colaboración con el Poder Ejecutivo Federal, en las negociaciones de los capítulos de los siguientes instrumentos:

- 🕒 Primera, segunda y tercera ronda de negociaciones para la modernización del TLCAN. Se participó en los capítulos de telecomunicaciones, política de competencia, comercio electrónico, obstáculos técnicos al comercio, inversión, servicios transfronterizos y propiedad intelectual.
- 🕒 Ronda intersesional y quinta ronda de negociaciones para la modernización del Tratado de Libre Comercio entre México y la Unión Europea (TLCUEM). En la ronda intersesional se participó en el capítulo de propiedad intelectual y en la quinta ronda se participó en los capítulos de telecomunicaciones y comercio digital.
- 🕒 Tercera ronda de negociaciones para la ampliación y profundización del ACE 6 entre México y Argentina. Se participó en los capítulos de política de competencia, telecomunicaciones y comercio electrónico.
- 🕒 Séptima ronda de negociaciones para la ampliación del Acuerdo de Complementación Económica No. 53 (ACE 53) entre México y Brasil. Se participó en los capítulos de servicios de comercio electrónico y servicios de telecomunicaciones.

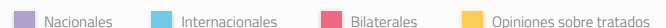
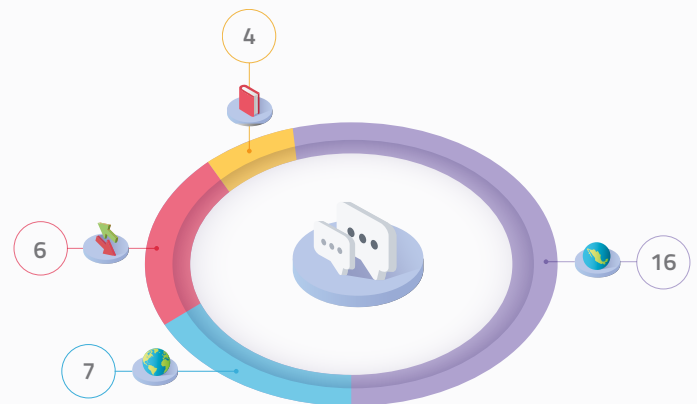
## COMISIONES Y CONSULTAS

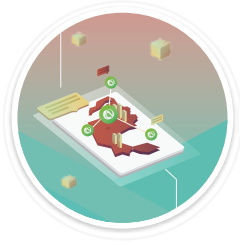
Durante el tercer trimestre del 2017 se realizaron 27 comisiones internacionales y se atendieron 33 consultas distribuidas conforme se muestra en las siguientes figuras:

Comisiones



Consultas





## Participación Institucional a Nivel Nacional

Durante el tercer trimestre de 2017 el Instituto participó activamente en eventos relacionados con el desarrollo de las TyR, estos se dieron principalmente en la Ciudad de México y permitieron fortalecer el intercambio de experiencias, conocimientos y mejores prácticas en la materia. Destacan el evento para la presentación del estudio de la OCDE sobre TyR en México 2017, el Foro Internacional sobre Medios Indígenas y Comunitarios y el Foro Retos de la competencia en las TyR 2017, entre otros. Para el detalle de los eventos, ver el [Anexo B. Participación Nacional](#).



## Estudios, informes, y encuestas



### Reporte de Información Comparable de Planes y Tarifas de Servicios Móviles 2017

El 9 de agosto de 2017 se publicó el [Reporte de información comparable de planes y tarifas](#) con el objeto de brindar información veraz y oportuna a los usuarios de los servicios de telecomunicaciones para una mejor toma de decisiones, además de transparentar la oferta por parte de los concesionarios.



### Reporte de estudio de mercado para identificar la experiencia de los usuarios en los servicios de telecomunicaciones al acceder y utilizar los servicios de telecomunicaciones en México, durante el ejercicio 2017

A finales de 2016 se realizó un ejercicio denominado "Usuario Simulado", a través del cual se realizaron diversos hallazgos en la prestación de servicios a los usuarios de telecomunicaciones. Durante el tercer trimestre de 2017, producto de dicho ejercicio, se elaboró este reporte como insumo que proporcionará información a las diferentes áreas del Instituto.



### Informe Anual sobre los derechos, riesgos, intereses, preferencias, tendencias o patrones de Consumo de los Usuarios de los Servicios de Telecomunicaciones

Se concluyó el [Informe Anual sobre los Derechos, Riesgos, Intereses, Preferencias, Tendencias o Patrones de Consumo de los Usuarios de los Servicios de Telecomunicaciones](#) en el cual se da cuenta de los antecedentes del sector telecomunicaciones en materia de usuarios en México, las líneas de acción ejecutadas por el IFT en beneficio de éstos durante los años 2015 y 2016, así como los retos presentados durante su implementación.



### Encuesta nacional de consumo de contenidos audiovisuales 2016

El 11 de julio de 2017 se publicó la [Encuesta nacional de consumo de contenidos audiovisuales 2016](#), la cual tiene como objetivo conocer el hábito de consumo de contenidos audiovisuales de las audiencias de radio y televisión, así como la demanda de dichos contenidos en internet.





### Estudio Cualitativo sobre Apropiación de Contenidos de Radio y Televisión en Audiencias infantiles

El 22 de agosto de 2017 se publicó el **Estudio Cualitativo sobre Apropiación de Contenidos de Radio y Televisión en Audiencias infantiles**. Este tiene como objetivo la comprensión empática desde perspectivas cualitativas y cuantitativas de las audiencias infantiles del país.



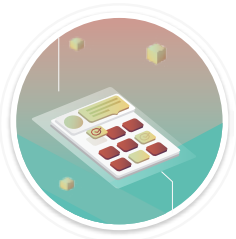
### Evaluación sobre la transición a la Televisión Digital Terrestre (TDT)

Se realizó la publicación del informe de **Experiencia de los hogares después de la transición a la Televisión Digital Terrestre**, que incluye los resultados del segundo levantamiento de encuestas en Oaxaca nueve meses del cese de transmisiones de 2015 y de 4 localidades atendidas por estaciones del Programa de Baja Potencia, a una semana de los ceses de transmisiones de 2016.



### Estudio diagnóstico de la relación de las audiencias indígenas con la radio y la televisión

En el marco del Foro internacional sobre medios indígenas y comunitarios, celebrado del 9 al 11 de agosto, se presentaron los hallazgos del **Estudio diagnóstico de la relación de las audiencias indígenas con la radio y la televisión**, que tiene como objetivo tener un primer acercamiento con las audiencias de los pueblos indígenas para conocer de manera general la relación con los medios y sus contenidos.



## Eventos y campañas



### Unidad móvil para la promoción de los derechos de las audiencias y de los usuarios en México

El 20 de junio de 2017 arribó la Unidad Móvil al estado de Morelos y permaneció ahí hasta el 14 de julio, para trasladarse posteriormente a la Ciudad de México en donde operó del 15 de julio al 19 de agosto en las delegaciones Iztacalco, Iztapalapa, Coyoacán, Benito Juárez y Álvaro Obregón.

A partir del 21 de agosto la Unidad Móvil inició operaciones en el estado de Puebla, donde se visitaron los municipios de: Huejotzingo, Puebla, Tehuacán, Atlixco y Tecamachalco.



### Webinar ¿Qué es la competencia económica?

El 6 de julio de 2017 se realizó la transmisión del 4o *webinar* del Instituto, el cual abordó el tema ¿Qué es la Competencia Económica? El objetivo principal de este seminario fue el de explicar al público qué es la Competencia Económica, que facultades tiene el IFT en dicha materia y que acciones ha implementado en pro de la competencia de los mercados de TyR. El seminario se puede consultar en el portal **Me Informo** del IFT.



### Foro Internacional sobre Medios Indígenas y Comunitarios. De la experiencia de los Pueblos y las Comunidades, a las Mejores Prácticas

El 9 de agosto de 2017, con motivo del Día Internacional de los Pueblos Indígenas, se llevó a cabo el **Foro Internacional sobre Medios Indígenas y Comunitarios** (FIMIC), actividad realizada de forma conjunta entre el IFT, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) y en colaboración con el Grupo de Incidencia para el Desarrollo de la Comunicación Indígena y Comunitaria (GIDCIC), el cual tuvo como objetivo abrir espacios de diálogo que propician el intercambio de experiencias y el conocimiento desde varias perspectivas, y de esta manera, aportar insumos que nutran a la construcción plural e incluyente de una política pública para el desarrollo y fortalecimiento de la comunicación indígena y comunitaria en nuestro país.



### Webinar de Portabilidad

El 25 de agosto de 2017, se realizó la transmisión del 5o *webinar* del Instituto, el cual abordó el tema de “Portabilidad”. El objetivo del seminario fue explicar a los usuarios qué es la portabilidad, cómo es que se realiza el proceso y las acciones que el Instituto ha implementado para garantizar este derecho de todos los usuarios de servicios de telecomunicaciones. Este *webinar* puede ser consultado en el portal **Me Informo** del IFT.



### Convenio general de colaboración CIM - IFT

El 30 de agosto de 2017 se suscribió el Convenio General de Colaboración con el Consejo de Investigación de Medios (CIM), el cual tiene como objeto diseñar y desarrollar programas de capacitación dirigidos al personal integrante, a fin de promover la protección y observancia de la normatividad aplicable en materia de contenidos y publicidad en los sectores de las TyR, así como también diseñar y desarrollar estudios e investigaciones en las citadas materias.



### Foro dirigido a los usuarios de los servicios de telecomunicaciones

Los días 31 de agosto y 1 de septiembre de 2017 el IFT impartió una serie de talleres para familiarizar a usuarios de los servicios de telecomunicaciones con diversos aspectos de la tecnología, se contó con más de 150 participantes entre ellos niños, jóvenes y adultos de ambos sexos, así como personas con discapacidad visual.

En los talleres dirigidos a niños se impartieron algunos principios básicos de robótica en donde diseñaron y soldaron sus propios circuitos; asimismo se realizaron diseños que imprimieron en 3D además de crear un videojuego.

Por otro lado, los adultos mayores aprendieron a utilizar dispositivos como la computadora y la tableta, en tanto las personas con discapacidad visual conocieron el lector de pantalla NVDA (Non Visual Desktop Access) que les permite utilizar la computadora.



### Research Conference on Communications, Information and Internet Policy (Conferencia de Investigación en Comunicaciones, Información y Política de Internet)

El 9 de septiembre de 2017 el Instituto participó en la conferencia *Research Conference on Communications, Information and Internet Policy*, efectuada en la Universidad George Mason en Arlington, Virginia, EUA, donde obtuvo el primer lugar por el poster denominado *A Statistical Framework to Monitor the Quality of Service in Mobile Network* (Marco de referencia estadístico para monitorear la calidad de los servicios de las redes móviles). El modelo propuesto es un trabajo original e innovador, con una base científica estadística, que refleja el análisis minucioso que se realiza en materia de calidad de los servicios y que eventualmente podrá reflejarse en la propuesta de lineamientos del servicio local móvil que se someta a consideración del Pleno del Instituto.



### Foro de Retos de Competencia en las Telecomunicaciones y la Radiodifusión 2017

Los días 27 y 28 de septiembre de 2017 se llevó a cabo el **Foro de Retos de Competencia en las Telecomunicaciones y la Radiodifusión 2017** que tuvo como objetivo el de propiciar el diálogo y análisis en torno a los desafíos actuales que enfrentan los sectores de TyR y que se derivan de los cambios tecnológicos, del surgimiento de nuevos servicios y jugadores en los mercados; así como de las concentraciones entre estos últimos, en un entorno de convergencia de las tecnologías.



### Campaña de módulos de atención e información a la sociedad

En el periodo que se reporta, se realizó la implementación de los módulos de atención e información a la sociedad en las principales plazas públicas de las localidades de Tuxtla Gutiérrez, San Cristóbal de las Casas, Tapachula, Oaxaca de Juárez, Pachuca y Pátzcuaro; a través de los cuales se promueven las acciones del IFT. Así como, los diferentes proyectos, herramientas, logros y programas a través de la interacción directa con la ciudadanía. Esto permitirá mejorar la planificación en la elaboración de políticas públicas y proyectos sociales que coadyuvan en el cumplimiento de las atribuciones del Instituto. En total se atendieron a 1,473 personas, apoyándolas en su registro al sistema "Soy Usuario", orientándolas para el registro de quejas y brindando información diversa en la materia.

# ANEXOS

Tercer Informe Trimestral de Actividades



## Anexo A.

### PROYECTOS DEL PAT 2017 PROGRAMADOS PARA CONCLUIR AL CIERRE DEL TERCER TRIMESTRE DE 2017

Tabla 3. Avance de proyectos

Id	Proyecto	Área	Avance Real	Objetivo	Línea de acción prioritaria(**)	Estado
4	Criterios para definir mercados y evaluar condiciones de competencia efectiva*	UCE	31.37%	1	Competencia efectiva	En elaboración de anteproyecto de criterios
5	Elaboración de los modelos de costos de servicios mayoristas	UPR	87.89%	1	Competencia efectiva	En proceso de atención a comentarios de consulta pública
6	Metodología de separación contable aplicable a los agentes económicos con regulación asimétrica o específica	UPR	85.21%	1	Competencia efectiva	El anteproyecto se encuentra en revisión, antes de ser puesto a consideración del Pleno del Instituto
15	Licitación IFT-4. Frecuencias de radiodifusión sonora*	UER	93.67%	1	Competencia efectiva	En proceso para la firma de título de concesión y liberación de garantías de la 3er ronda.
28	Actualización del Plan Técnico Fundamental de Numeración para contemplar la marcación telefónica nacional a 10 dígitos*	UCS	96.83%	2	Convergencia e innovación	En espera de asignación de sesión del Pleno
29	Lineamientos para el despliegue de infraestructura de las TyR*	UPR	85.15%	2	Infraestructura y cobertura	El anteproyecto se encuentra en revisión, antes de ser puesto a consideración del Pleno del Instituto
30	Lineamientos para la conformación del Sistema Nacional de Información de Infraestructura (SNII)*	UPR	90.50%	2	Infraestructura y cobertura	El anteproyecto se encuentra en revisión, antes de ser puesto a consideración del Pleno del Instituto
32	Lineamientos que fijan los índices y parámetros de calidad a los que deberán sujetarse los prestadores del servicio móvil*	UPR	89.40%	3	Convergencia e innovación	El anteproyecto se encuentra en revisión, antes de ser puesto a consideración del Pleno del Instituto
33	Disposición Técnica IFT-007-2016. Límites de exposición máxima para seres humanos a radiaciones electromagnéticas de radiofrecuencia no ionizantes en el intervalo de 100 kHz a 300 GHz en el entorno de estaciones de radiocomunicaciones*	UPR	88.57%	3	Convergencia e innovación	El anteproyecto se encuentra en revisión, antes de ser puesto a consideración del Pleno del Instituto
34	Disposición Técnica IFT-012-2016. Especificaciones técnicas para el cumplimiento de los límites máximos de emisiones radioeléctricas no ionizantes de los productos, equipos, dispositivos o aparatos destinados a telecomunicaciones que pueden ser conectados a una red de telecomunicaciones y/o hacer uso del espectro radioeléctrico. Índice de absorción específica	UPR	68.15%	3	Convergencia e innovación	El anteproyecto se encuentra en revisión, antes de ser puesto a consideración del Pleno del Instituto


**Tabla 3.** Avance de proyectos

Id	Proyecto	Área	Avance Real	Objetivo	Línea de acción prioritaria(**)	Estado
35	Procedimiento de evaluación de la conformidad*	UPR	53.41%	3	Confiabilidad	En proceso de atención a comentarios de consulta pública
36	Disposición Técnica IFT-011-2017. Especificaciones de los equipos terminales móviles que hacen uso del espectro radioeléctrico y que se conectan a redes públicas de telecomunicaciones	UPR	90.21%	3	Convergencia e innovación	En elaboración de la versión final del anteproyecto
37	Lineamientos que fijan los índices y parámetros de calidad a los que deberán sujetarse los prestadores del servicio fijo*	UPR	20.79%	3	Convergencia e innovación	El anteproyecto se encuentra en revisión, antes de ser sometido al proceso de consulta pública
39	Lineamientos para que el AEP del sector de telecomunicaciones tenga presencia física en IXP de Internet en el territorio nacional*	UPR	100.00%	3	Convergencia e innovación	Concluido
41	Protocolo de comunicaciones de emergencia*	CGVI	43.10%	4	Convergencia e innovación	El anteproyecto se encuentra en revisión y actualización, antes de ser sometido al proceso de consulta pública
42	Plan de reacción de comunicaciones de emergencia	CGVI	81.62%	4	Convergencia e innovación	El anteproyecto se encuentra en revisión y actualización, antes de ser puesto a consideración del Pleno del Instituto
43	Lineamientos generales sobre publicidad*	UMCA	31.00%	4	Marco regulatorio	En espera de resolución de la controversia constitucional en materia de Audiencias
44	Convenio con la SEP para la alfabetización digital para niños y niñas*	CGPU	100.00%	4	Funcionamiento Interno	Concluido
47	Micrositio "Somos Audiencias"*	UMCA	19.64%	4	Confiabilidad	En espera de resolución de la controversia constitucional en materia de Audiencias
55	Sistema Integral de Expediente Electrónico*	CGVI	52.63%	ET	Marco regulatorio	El proyecto fue cancelado al rescindirse el contrato por incumplimiento de entregas
56	Programa para la revisión y actualización de la normatividad en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios del IFT	UADM	91.98%	ET	Funcionamiento Interno	En proceso de actualización de las POBAS
57	Ampliación y rehabilitación de espacios con enfoque sustentable en el edificio "Ingeniería" del IFT	UADM	96.17%	ET	Funcionamiento Interno	En etapa de sustentabilidad del edificio
63	Lineamientos del análisis de impacto regulatorio y el proceso de consultas públicas*	CGMR	100.00%	ET	Marco regulatorio	Concluido
64	Implementación del Modelo de Costeo Estándar que permita identificar la carga administrativa de los trámites a cargo del Instituto*	CGMR	100.00%	ET	Marco regulatorio	Concluido

Nota:

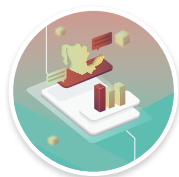
Objetivo 1. Promover e impulsar que los usuarios y las audiencias tengan mejores opciones de servicios públicos a precios asequibles, a través del impulso de la competencia y libre concurrencia de los sectores regulados. Objetivo 2. Promover e impulsar condiciones para el acceso universal a las tecnologías y servicios de las telecomunicaciones y la radiodifusión con el objeto de maximizar el bienestar social. Objetivo 3. Garantizar que la prestación de los servicios de las telecomunicaciones y la radiodifusión que recibe la población sea acorde con los niveles de calidad bajo parámetros internacionales y Objetivo 4. Fomentar el respeto a los derechos de los usuarios finales y de las audiencias en los servicios de las telecomunicaciones y la radiodifusión. El Eje Transversal (ET) se refiere al Fortalecimiento Institucional

El avance reportado incluye solo actividades de 2017

\* Se refiere a proyectos procedentes del PAT 2016

\*\* Las líneas de acción prioritarias se encuentran establecidas en el PAT 2017 con una visión a largo plazo al año 2025.

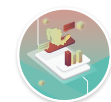
Fuente: IFT



## Anexo B. PARTICIPACIÓN NACIONAL

Tabla 4. Eventos Nacionales

EVENTO	LUGAR	FECHA	TEMA(S) Y PARTICIPACIÓN
Inauguración del Laboratorio de EMC de ISATEL	CDMX	03/07/2017	Participación en la inauguración del Laboratorio de Pruebas ISATEL, laboratorio capacitado para hacer eficiente el proceso de ingreso de solicitudes ante IFT para la obtención de los certificados de homologación para equipos que operan con radiofrecuencia.
Sesión Barra Mexicana Colegio De Abogados	CDMX	04/07/2017	Se trató el tema ¿Cómo asignar el espectro radioeléctrico de forma eficiente? Se expuso sobre las licitaciones de espectro realizadas por el IFT y sobre otros temas relacionados con la administración del espectro en México.
Derecho de las Telecomunicaciones	CDMX	07/07/2017	Se trataron los temas de Preponderancia y propiedad cruzada, nuevas cadenas nacionales de TV, retransmisión de contenidos, multiprogramación de contenidos audiovisuales, tiempos de estado, producción independiente y Televisión Digital Terrestre. Participación en el evento, en el cual se abordó los principales aspectos de los cambios normativos para el sector de la radiodifusión producto de la Reforma Constitucional en materia de TyR.
Expo Convergenciashow.mx 2017, "Repensar para reinventar"	CDMX	11 a 13 jul 2017	Expo-convención de México sobre TV de paga, redes, nPlay, OTT, satélites, convergencia y telecomunicaciones. Se tuvo participación en la exposición con el objetivo de orientar y concientizar a operadores, proveedores y reguladores de equipos y servicios en materia de telecomunicaciones el rol del Estado para propiciar la inversión en las telecomunicaciones en beneficio del interés público.
Diplomado de Competencia Económica	CDMX	01/08/2017	Se trataron los temas de la Naturaleza Jurídica y Facultades de IFT. Participación en el Diplomado de Competencia Económica ante los alumnos, de la Universidad Panamericana, se expusieron las facultades y la naturaleza del IFT como órgano constitucional autónomo y el papel que tiene como autoridad de competencia, los retos y los logros que ha tenido desde su creación.
Presentación de la Unidad Móvil IFT	CDMX	08/08/2017	Participación en la presentación de la unidad móvil que brindará información didáctica sobre radio, televisión y telefonía, así como para atender quejas de los servicios a través de la plataforma Soy Usuario.
Sector Financiero y Empoderamiento de las Mujeres	CDMX	09/08/2017	Se trató el tema de Empoderamiento de las Mujeres. Se dieron a conocer nuevas medidas adoptadas por la autoridad hacendaria para promover la participación de las mujeres en el sector financiero, clave para incrementar la productividad y elevar la calidad de vida.
Foro Internacional sobre Medios Indígenas y Comunitarios	Oaxaca, México	9, 10 y 11/08/2017	Participación en los temas de relevancia para el IFT; experiencia exitosa de medios comunitarios: principios aplicados a la práctica; de la ley a las políticas públicas, procesos y experiencias para incidir en cambios positivos; obstáculos a la libertad de expresión de los medios comunitarios e indígenas; políticas públicas en acción desde los pueblos: los alcances de la organización comunitaria; pluralidad de contenidos. El espectro y los medios pueden ser diversos.
Foro Derechos de las Audiencias	CDMX	17/08/2017	Participación en el foro sobre lo que debe entenderse por Derechos de las Audiencias, su naturaleza jurídica, su coexistencia con los demás derechos humanos, y los límites y alcances de los mismos.


**Tabla 4.** Eventos Nacionales

EVENTO	LUGAR	FECHA	TEMA(S) Y PARTICIPACIÓN
Presentación del Estudio Cualitativo sobre Apropiación de Contenidos de Radio y Televisión en Audiencias Infantiles	CDMX	22/08/2017	Participación en la presentación del Estudio Cualitativo sobre Apropiación de Contenidos de Radio y Televisión en Audiencias Infantiles.
3er Coloquio Miguel Ángel Granados Chapa	CDMX	25/08/2017	Se trató el tema de la Defensoría de las Audiencias de Radio Educación. Participación en el evento sobre la importancia de la radio pública y su papel en temas de pluralidad, libertad de expresión e independencia editorial.
Programa de acompañamiento a medios públicos: artículo 86 de la Ley	CDMX	29/08/2017	Participación en el evento de programa de acompañamiento a medios públicos: artículo 86 de la Ley. Diálogo sobre los principios que deben regir la operación de los medios públicos en materia de radiodifusión.
Estudio de la OCDE sobre TyR en México 2017	CDMX	31/08/2017	Participación en la presentación del Estudio de la OCDE sobre TyR en México 2017, donde se dieron a conocer los resultados sobre la implementación de la reforma en TyR en México con relación a las recomendaciones que la OCDE emitió en el año 2012.
Foro "Telecomunicaciones y Radiodifusión. Los retos que vienen"	CDMX	04/09/2017	Se trató el tema de los Retos en el sector de las TyR, se participó en la conferencia magistral donde se abordaron temas como pluralidad, el nuevo entorno digital, cobertura de los servicios y brecha digital, privacidad y seguridad, entre otros.
Primer Encuentro Regional para la sensibilización a Medios de Comunicación "Comunicar para la igualdad: Los medios como constructores de una cultura de la paz"	CDMX	04/09/2017	Cobertura de la violencia contra las mujeres en los medios de comunicación. Participación en el encuentro, se dieron a conocer experiencias y herramientas que ayudan a generar un impacto positivo en la agenda mediática al promover los derechos humanos de las mujeres.
XXXVIII Convención nacional de la cámara nacional de la industria electrónica de telecomunicaciones y tecnologías de la información (CANIETI)	CDMX	13 y 14/09/2017	Participación en la mesa de análisis sobre Inclusión de las mujeres en las TI y en el panel sobre el despliegue de infraestructura para reducir la brecha digital y potenciar el México del futuro así como en el acto inaugural en el que se expresó la importancia de que el ecosistema normativo, de política regulatoria y de competencia económica permita que los mercados crezcan y se desarrollen en un ambiente de libre competencia y concurrencia
Seminario en telecomunicaciones, derecho y ciberseguridad	CDMX	14/09/2017	Participación en el seminario, el instituto trabaja para impulsar y facilitar el desarrollo de un Internet que llegue a todos los mexicanos y genere igualdad de oportunidades.
Regulación en los Tiempos de M2M	CDMX	26/09/2017	Participación en debate sobre cual debería de ser la posición del Regulador ante los nuevos planteamientos que impone la evolución tecnológica en el sector de las telecomunicaciones, su transformación e impacto en el desarrollo económico y social, requiere de un regulador que tome en cuenta los posibles efectos de la regulación en el desarrollo y adopción de las nuevas tecnologías.
Foro "Comercio, Competitividad y Convergencia: Agenda Digital 2018-2024"	CDMX	26/09/2017	Participación en el evento para atraer inversiones para industrias digitales en el nuevo contexto comercial, recomendaciones de política pública para atraer inversiones a Latinoamérica en la era de la revolución digital.
Retos de la competencia en las TyR 2017	CDMX	27 y 28/09 2017	Se trató el tema de la Competencia en las telecomunicaciones, radiodifusión y TIC. Participación en el evento sobre los efectos en materia de competencia, así como el dinamismo de los mercados, derivado del cambio tecnológico. Asimismo, se contribuyó en el análisis de las implicaciones en materia de competencia que tienen las nuevas realidades tecnológicas en los mercados de telecomunicaciones en el corto y largo plazo.

Fuente: IFT

# Anexo C.

## DETALLE DEL ESTADO DE TRÁMITES A LA INDUSTRIA



Tabla 5.. Trámites de concesiones de telecomunicaciones (julio-septiembre 2017)

TRÁMITES		TRIMESTRES ANTERIORES				TRIMESTRE QUE SE REPORTA			TOTALES		TIEMPOS	
Trámites	Modalidad	*Acumulados al inicio del trimestre (en plazo legal)	Resueltos	**Se integra a rezago	Pendientes de resolución (en plazo legal)	Ingreso	Resueltos	Pendientes de resolución (trimestre actual)	Resueltos al cierre del trimestre	Pendientes al cierre del trimestre	***Tiempo promedio del trámite (días)	Plazo máximo legal
	única	10	2	6	2	19	0	19	2	21	184	60 días naturales
Solicitudes de concesión	de espectro radioeléctrico de manera directa	234	8	47	179	78	0	78	8	257	723	120 días hábiles
Cesión de derechos		34	4	13	17	9	1	8	5	25	196	3 meses
	de cobertura en los CRC's	5	2	3	0	14	4	10	6	10	801	3 meses
		1	0	1	0	2	0	2	0	2	N/A	3 meses
Modificaciones	a permisos de redes privadas	22	0	15	7	3	0	3	0	10	420	3 meses
	general	1	0	1	0	2	0	2	0	2	721	3 meses
	cambio de bandas	0	0	0	0	1	0	1	0	1	N/A	45 días naturales
Solicitudes de Prórroga de vigencia		10	0	0	10	0	0	0	0	10	578	180 días hábiles o 1 año + 180 días hábiles
Cambios de control accionario, titularidad u operación de sociedades		5	2	3	0	6	1	5	3	5	55	65 días naturales
Transición y/o consolidación		12	2	6	4	10	0	10	2	14	158	60 días naturales
Autorización para prestar servicios adicionales (espectro)		12	0	2	10	9	0	9	0	19	N/A	105 días naturales
Autorización para prestar servicios adicionales (no espectro)		5	4	1	0	1	0	1	4	1	131	60 / 90 días naturales
Interrupción parcial o total de los servicios		2	0	2	0	1	0	1	0	1	583	3 meses
Ampliación de plazos para dar cumplimiento a obligaciones de los títulos		1	1	0	0	7	5	2	6	2	35	3 meses
Concertar con los concesionarios los compromisos subsecuentes derivados de los títulos de concesión (incl. cobertura rural y social)		36	0	35	1	5	0	5	0	6	N/A	3 meses
Autorización para dejar de proporcionar servicios (art. 118 fracción VIII Ley)		3	0	3	0	0	0	0	0	0	N/A	3 meses



TRÁMITES		TRIMESTRES ANTERIORES				TRIMESTRE QUE SE REPORTA			TOTALES		TIEMPOS	
Trámites	Modalidad	*Acumulados al inicio del trimestre (en plazo legal)	Resueltos	**Se integra a rezago	Pendientes de resolución (en plazo legal)	Ingreso	Resueltos	Pendientes de resolución (trimestre actual)	Resueltos al cierre del trimestre	Pendientes al cierre del trimestre	***Tiempo promedio del trámite (días)	Plazo máximo legal
Asuntos Diversos (incl. contratos comisión mercantil, consultas de regulados, Defensa Jurídica, INE, SAls, cancelación de certificados de aptitud, radio clubes, informe estadístico anual radioaficionados)		37	2	22	13	29	18	11	20	24	202	3 meses
<b>TOTALES</b>		<b>431</b>	<b>27</b>	<b>161</b>	<b>243</b>	<b>197</b>	<b>30</b>	<b>167</b>	<b>57</b>	<b>410</b>	<b>N/A</b>	<b>N/A</b>

Nota: N/A significa No Aplica

\*Se refiere a aquellos trámites que pertenecen a trimestres anteriores y que aún no son resueltos pero se encuentran dentro del tiempo establecido por Ley para su resolución, por lo que no pertenecen al rubro de rezago.

\*\* Se refiere a aquellos trámites pertenecientes a trimestres anteriores que excedieron el tiempo establecido por ley para su resolución durante el trimestre que se reporta y por tanto se consideran rezago.

\*\*\* Esta columna presenta los tiempos promedio de resolución de los trámites que fueron resueltos en tiempo y los rezagados

Fuente: IFT

**Tabla 6.** Trámites de concesiones de radiodifusión (julio-septiembre 2017)



Trámites	TRIMESTRES ANTERIORES				TRIMESTRE QUE SE REPORTA			TOTALES		TIEMPOS	
	*Acumulados al inicio del trimestre (en plazo legal)	Resueltos	**Integrados a rezago	Pendientes de resolución (en plazo legal)	Ingreso	Resueltos	Pendientes de resolución (trimestre actual)	Resueltos al cierre del trimestre	Pendientes al cierre del trimestre	***Tiempo promedio	Plazo máximo legal
Solicitudes para el otorgamiento de Concesiones para uso social (PABF)	26	2	0	24	3	1	2	3	26	25	90 (hábiles)
Solicitudes para el otorgamiento de Concesiones para uso social comunitario (PABF)	17	0	0	17	21	0	21	0	38	0	90 (hábiles)
Solicitudes para el otorgamiento de Concesiones para uso social indígena (PABF)	3	0	0	3	1	0	1	0	4	0	90 (hábiles)
Solicitudes para el otorgamiento de Concesiones para uso público (PABF)	11	0	0	11	9	0	9	0	20	0	90 (hábiles)
Solicitud de prórroga de Permisos para uso público	12	0	0	12	9	0	9	0	21	0	90 días hábiles LFRTV; y 180 días hábiles LFTR
Solicitud de prórroga de Permisos para uso social	2	0	0	2	0	0	0	0	2	0	90 días hábiles LFRTV; y 180 días hábiles LFTR
Solicitud de prórroga de Concesiones de Radio para uso comercial	157	0	0	157	34	0	34	0	191	0	90 días hábiles LFRTV; y 180 días hábiles LFTR
Solicitud de prórroga de Concesiones de Televisión para uso comercial	12	0	0	12	0	0	0	0	12	0	90 días hábiles LFRTV; y 180 días hábiles LFTR
Avisos de suspensión y/o reanudación de servicio	41	20	21	0	363	318	45	338	45	14.5	90 naturales
Cesiones de derechos	2	0	2	0	4	0	4	0	4	0	90 naturales

Trámites	TRIMESTRES ANTERIORES				TRIMESTRE QUE SE REPORTA			TOTALES		TIEMPOS	
	*Acumulados al inicio del trimestre (en plazo legal)	Resueltos	**Integrados a rezago	Pendientes de resolución (en plazo legal)	Ingreso	Resueltos	Pendientes de resolución (trimestre actual)	Resueltos al cierre del trimestre	Pendientes al cierre del trimestre	***Tiempo promedio	Plazo máximo legal
Aviso de cambio de domicilio	0	0	0	0	11	11	0	11	0	12	90 naturales
Enajenación o suscripción de acciones	34	33	1	0	25	1	24	34	24	46	65 naturales
Autorización de profesional técnico responsable de estaciones de radio y de televisión.	1	1	0	0	7	2	5	3	5	0	20 hábiles
Modificación de estatutos sociales de concesionarias de radio y televisión	9	0	9	0	26	5	21	5	21	15	90 naturales
Cumplimiento a la condición 12 del título de bandas para uso público (mecanismos del artículo 86 LFTR).	14	0	14	0	129	0	129	0	129	0	90 naturales
Solicitudes de Cambio de Frecuencia	2	0	2	0	20	0	20	0	20	0	90 naturales
Equipos complementarios de zona de sombra	17	0	17	0	0	0	0	0	0	0	90 naturales
Modificaciones técnicas de canales de TDT	43	20	23	0	7	0	7	20	7	0	90 naturales
Modificaciones técnicas AM y FM	8	0	8	0	1	0	1	0	1	0	90 naturales
Autorización de enlace estudio-planta	5	0	5	0	3	0	3	0	3	0	90 naturales
Autorización de control remoto	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	90 naturales
Modificación de enlace estudio-planta	5	0	5	0	12	0	12	0	12	0	90 naturales
Modificación de control remoto	0	0	0	0	1	0	1	0	1	0	90 naturales
Asuntos diversos (ampliación de plazo, registros de documentación, etc.)	4	0	4	0	0	0	0	0	0	35	90 naturales
Autorización de parámetros técnicos TDT (Condición Cuarta)	14	0	14	0	12	0	12	0	12	0	90 naturales
Autorización de parámetros técnicos AM y FM (Condición Cuarta)	7	7	0	0	0	0	0	7	0	30	90 naturales
Asuntos Diversos (Defensa Jurídica, otras autoridades, SAIs, consultas)	1	1	0	0	3	2	1	3	1	10	90 naturales
<b>TOTALES</b>	<b>448</b>	<b>84</b>	<b>126</b>	<b>238</b>	<b>702</b>	<b>340</b>	<b>362</b>	<b>424</b>	<b>600</b>	<b>N/A</b>	<b>N/A</b>

\*Se refiere a aquellos trámites que pertenecen a trimestres anteriores y que aún no son resueltos pero se encuentran dentro del tiempo establecido por Ley para su resolución, por lo que no pertenecen al rubro de rezago.

\*\* Se refiere a aquellos trámites pertenecientes a trimestres anteriores que excedieron el tiempo establecido por ley para su resolución durante el trimestre que se reporta y por tanto se consideran rezago.

\*\*\* Esta columna presenta los tiempos promedio de resolución de los trámites que fueron resueltos en tiempo y los rezagados

Nota: N/A significa No Aplica

Fuente: IFT



**Tabla 7.** Trámites de autorizaciones y servicios (julio-septiembre 2017)

Trámites	TRIMESTRES ANTERIORES				TRIMESTRE QUE SE REPORTA			TOTALES		TIEMPOS	
	*Acumulados al inicio del trimestre (en plazo legal)	Resueltos	**Integrados a rezago	Pendientes de resolución (en plazo legal)	Ingreso	Resueltos	Pendientes de resolución (trimestre actual)	Resueltos al cierre del trimestre	Pendientes al cierre del trimestre	***Tiempo promedio	Plazo máximo legal
Certificados de homologación por perito	89	89	0	0	425	350	75	439	75	28	45
Certificados de homologación por PEC	39	39	0	0	573	567	6	606	6	12	12
Certificados de peritos en telecomunicaciones	121	35	0	86	0	0	0	35	86	Calendario Convocatoria	
Certificados de aptitud para operar estaciones radioeléctricas civiles	8	8	0	0	37	32	5	40	5	15	30
Licencias de estación de barco	46	46	0	0	68	3	65	49	65	90	90
Licencia de estación de aeronave	179	179	0	0	317	66	251	245	251	90	90
Autorizaciones para instalar, operar o explotar estaciones terrenas para transmitir señales satelitales	0	0	0	0	1	1	0	1	0	30	30
Modificación de permisos para instalar y operar estaciones terrenas transmisoras	1	1	0	0	0	0	0	1	0	90	90
Modificación de autorizaciones para instalar, operar o explotar estaciones terrenas para transmitir señales satelitales	4	4	0	0	0	0	0	4	0	30	30
Modificaciones de autorizaciones para explotar los derechos de emisión y recepción de señales y bandas de frecuencia asociados a sistemas satelitales extranjeros que cubran y puedan prestar servicios en territorio nacional	2	1	1	0	0	0	0	1	0	30	30
Plan de contingencia de autorizaciones para explotar los derechos de emisión y recepción de señales y bandas de frecuencia asociados a sistemas satelitales extranjeros que cubran y puedan prestar servicios en territorio nacional	1	0	1	0	1	0	1	0	1	90	90
Prórroga para el inicio de operaciones para autorizaciones para explotar los derechos de emisión y recepción de señales y bandas de frecuencia asociados a sistemas satelitales extranjeros que cubran y puedan prestar servicios en territorio nacional	1	1	0	0	1	0	1	1	1	90	90
Modificaciones de concesiones de los derechos de emisión y recepción de señales y bandas de frecuencias asociadas a sistemas satelitales extranjeros en territorio nacional	3	0	3	0	1	0	1	0	1	90	90

Trámites	TRIMESTRES ANTERIORES				TRIMESTRE QUE SE REPORTA			TOTALES		TIEMPOS	
	*Acumulados al inicio del trimestre (en plazo legal)	Resueltos	**Integrados a rezago	Pendientes de resolución (en plazo legal)	Ingreso	Resueltos	Pendientes de resolución (trimestre actual)	Resueltos al cierre del trimestre	Pendientes al cierre del trimestre	***Tiempo promedio	Plazo máximo legal
Autorización para instalación de equipos de telecomunicaciones y medios de transmisión que crucen las fronteras del país	0	0	0	0	1	1	0	1	0	30	30
Autorización de puertos internacionales	1	1	0	0	1	1	0	2	0	15	15
Convenios de interconexión internacional	0	0	0	0	2	1	1	1	1	15	15
Asignación de numeración geográfica	1	1	0	0	40	39	1	40	1	4.7 días naturales	60 días naturales PTFN 8.1.5
Asignación de numeración no geográfica	0	0	0	0	1	1	0	1	0	19 días naturales	60 días naturales PTFN 8.2.2.6
Asignación de numeración no geográfica específica	0	0	0	0	13	13	0	13	0	3.4 días naturales	60 días naturales PTFN 8.2.3.4
Asignación de códigos ido/idd	0	0	0	0	3	3	0	3	0	3.6 días naturales	30 días naturales PTFN 8.5.4
Asignación de códigos abc/bcd	0	0	0	0	2	2	0	2	0	2.8 días naturales	30 días naturales PTFN 8.5.4
Asignación de códigos ida	0	0	0	0	4	3	1	3	1	6 días naturales	30 días naturales PTFN 8.5.4
Autorización de redistribución	0	0	0	0	3	3	0	3	0	8.6 días naturales	3 meses LFPA Art. 17
Cesión de derechos de numeración geográfica	0	0	0	0	2	1	1	1	1	5.8 días naturales	60 días naturales PTFN 8.1.10
Asignación de códigos de servicios especiales	0	0	0	0	1	1	0	1	0	27 días naturales	60 días naturales PTFN 8.4.13
Solicitudes de Autorización de Comercializadoras	18	18	0	0	32	13	19	31	19	29	30
Prórroga de inicio de operaciones de comercializadoras	0	0	0	0	1	1	0	1	0	27	90
Prórroga de vigencia de Títulos de comercializadoras	1	0	0	1	0	0	0	0	1	69	90
Solicitudes de autorización Visitas Diplomáticas	4	4	0	0	36	32	4	36	4	14	30
<b>TOTALES</b>	<b>519</b>	<b>427</b>	<b>5</b>	<b>87</b>	<b>1,566</b>	<b>1134</b>	<b>432</b>	<b>1,561</b>	<b>519</b>	<b>N/A</b>	<b>N/A</b>

Nota: N/A significa No Aplica

\*Se refiere a aquellos trámites que pertenecen a trimestres anteriores y que aún no son resueltos pero se encuentran dentro del tiempo establecido por Ley para su resolución, por lo que no pertenecen al rubro de rezago.

\*\* Se refiere a aquellos trámites pertenecientes a trimestres anteriores que excedieron el tiempo establecido por ley para su resolución durante el trimestre que se reporta y por tanto se consideran rezago.

\*\*\* Esta columna presenta los tiempos promedio de resolución de los trámites que fueron resueltos en tiempo y los rezagados

Fuente: IFT



**Tabla 8.** Trámites del Registro Público de Concesiones (RPC) (julio-septiembre 2017)

Trámites	TRIMESTRES ANTERIORES				TRIMESTRE QUE SE REPORTA			TOTALES		TIEMPOS	
	*Acumulados al inicio del trimestre (en plazo legal)	Resueltos	**Integrados a rezago	Pendientes de resolución (en plazo legal)	Ingreso	Resueltos	Pendientes de resolución (trimestre actual)	Resueltos al cierre del trimestre	Pendientes al cierre del trimestre	***Tiempo promedio	Plazo máximo legal
Solicitudes de inscripción en el Registro Público de Concesiones	1388	1282	104	2	2,199	1,433	766	2,715	768	43	90
Solicitudes de alta en el Sistema Electrónico de Registro de Tarifas	0	0	0	0	26	24	2	24	2	5	5
Número de tarifas inscritas en el Registro Público de Concesiones	0	0	0	0	15,225	15,225	0	15,225	0	1	1
<b>TOTALES</b>	<b>1,388</b>	<b>1,282</b>	<b>104</b>	<b>2</b>	<b>17,450</b>	<b>16,682</b>	<b>768</b>	<b>17,964</b>	<b>770</b>	<b>N/A</b>	<b>N/A</b>

Nota: N/A significa No Aplica

\*Se refiere a aquellos trámites que pertenecen a trimestres anteriores y que aún no son resueltos pero se encuentran dentro del tiempo establecido por Ley para su resolución, por lo que no pertenecen al rubro de rezago.

\*\* Se refiere a aquellos trámites pertenecientes a trimestres anteriores que excedieron el tiempo establecido por ley para su resolución durante el trimestre que se reporta y por tanto se consideran rezago.

\*\*\* Esta columna presenta los tiempos promedio de resolución de los trámites que fueron resueltos en tiempo y los rezagados

Fuente: IFT



**Tabla 9.** Trámites de concesiones de telecomunicaciones/ rezagados (julio-septiembre 2017)

Trámites	Modalidad	TRÁMITES REZAGADOS *COFETEL			TRÁMITES REZAGADOS IFT			TOTALES	
		Rezago al inicio del trimestre	Resueltos	Rezago *COFETEL al cierre del trimestre	Rezago al inicio del trimestre	Resueltos	**Rezago IFT al cierre del trimestre	Resueltos al cierre del trimestre	Rezago al cierre del trimestre
Solicitudes de concesión	única	1	0	1	8	5	9	5	10
	de espectro radioeléctrico de manera directa	29	0	29	645	106	586	106	615
Cesión de derechos	de cobertura	284	1	283	143	2	154	3	437
	de calendario	12	4	8	26	9	20	13	28
	en los CRC's	6	0	6	5	0	5	0	11
Modificaciones	a permisos de redes privadas	0	0	0	12	0	13	0	13
	general	63	0	63	79	0	94	0	157
	cambio de bandas	19	0	19	0	1	0	1	19
		0	0	0	3	0	3	0	3

Trámites	Modalidad	TRÁMITES REZAGADOS *COFETEL			TRÁMITES REZAGADOS IFT			TOTALES	
		Rezago al inicio del trimestre	Resueltos	Rezago *COFETEL al cierre del trimestre	Rezago al inicio del trimestre	Resueltos	**Rezago IFT al cierre del trimestre	Resueltos al cierre del trimestre	Rezago al cierre del trimestre
Solicitudes de Prórroga de vigencia		242	0	242	90	3	87	3	329
Cambios de control accionario, titularidad u operación de sociedades		0	0	0	0	0	3	0	3
Transición y/o consolidación		0	0	0	10	7	9	7	9
Autorización para prestar servicios adicionales (espectro)		0	0	0	0	0	2	0	2
Autorización para prestar servicios adicionales (no espectro)		0	0	0	8	5	4	5	4
Interrupción parcial o total de los servicios		0	0	0	13	12	3	12	3
Concertar con los concesionarios los compromisos subsecuentes derivados de los títulos de concesión (incl. cobertura rural y social)		0	0	0	248	0	283	0	283
Autorizar los proyectos de reforma de estatutos sociales		0	0	0	12	0	13	0	13
Autorización para dejar de proporcionar servicios (art. 118 fracción VIII Ley)		0	0	0	97	0	100	0	100
Asuntos Diversos (incl. contratos comisión mercantil, consultas de regulados, Defensa Jurídica, INE, SAIs, cancelación de certificados de aptitud, radio clubes, informe estadístico anual radioaficionados)		6	0	6	113	8	127	8	133
<b>TOTALES</b>		<b>662</b>	<b>5</b>	<b>657</b>	<b>1,512</b>	<b>158</b>	<b>1,515</b>	<b>163</b>	<b>2,172</b>

Nota:  
\*COFETEL: Comisión Federal de Telecomunicaciones (extinta)  
\*\*Es la suma de los trámites "Integrados a rezago" (provenientes de la tabla 5) y los trámites rezagados del IFT al cierre de trimestre  
Fuente: IFT

Tabla 10. Trámites de radiodifusión / rezagados (julio-septiembre 2017)



Trámites	TRÁMITES REZAGADOS *COFETEL			TRÁMITES REZAGADOS IFT			TOTALES	
	Rezago al inicio del trimestre	Resueltos	Rezago *COFETEL al cierre del trimestre	Rezago al inicio del trimestre	Resueltos	**Rezago IFT al cierre del trimestre	Resueltos al cierre del trimestre	Rezago al cierre del trimestre
Solicitudes para el otorgamiento de Concesiones para uso social (LFRTV)	226	0	226	68	1	67	1	293
Solicitudes para el otorgamiento de Concesiones para uso público (LFRTV)	29	0	29	3	0	3	0	32

Trámites	TRÁMITES REZAGADOS *COFETEL			TRÁMITES REZAGADOS IFT			TOTALES	
	Rezago al inicio del trimestre	Resueltos	Rezago *COFETEL al cierre del trimestre	Rezago al inicio del trimestre	Resueltos	**Rezago IFT al cierre del trimestre	Resueltos al cierre del trimestre	Rezago al cierre del trimestre
Solicitudes para el otorgamiento de Concesiones para uso social (PABF)	0	0	0	66	6	60	6	60
Solicitudes para el otorgamiento de Concesiones para uso social comunitario (PABF)	0	0	0	56	12	44	12	44
Solicitudes para el otorgamiento de Concesiones para uso social indígena (PABF)	0	0	0	9	0	9	0	9
Solicitudes para el otorgamiento de Concesiones para uso público (PABF)	0	0	0	5	1	4	1	4
Solicitudes de Transición de Permiso a Concesión para uso público	0	0	0	27	3	24	3	24
Solicitudes de Transición de Permiso a Concesión para uso social comunitaria	0	0	0	2	1	1	1	1
Solicitudes de Transición de Permiso a Concesión para uso social indígena	0	0	0	1	0	1	0	1
Solicitud de prórroga de Permisos para uso público	0	0	0	26	2	24	2	24
Solicitud de prórroga de Permisos para uso social comunitaria	2	1	1	0	0	0	1	1
Solicitud de prórroga de Permisos para uso social indígena	1	0	1	0	0	0	0	1
Solicitud de prórroga de Concesiones de Radio para uso comercial	51	45	6	87	55	32	100	38
Solicitud de prórroga de Concesiones de Televisión para uso comercial	0	0	0	16	0	16	0	16
Avisos de suspensión y/o reanudación de servicio	0	0	0	147	112	56	112	56
Cesiones de derechos	5	1	4	24	1	25	2	29
Aviso de cambio de domicilio	0	0	0	0	0	0	0	0
Enajenación o suscripción de acciones	0	0	0	2	0	3	0	3
Modificación de estatutos sociales de concesionarias de radio y televisión	0	0	0	22	0	31	0	31
Migración de AM a FM	0	0	0	83	83	0	83	0
Cumplimiento a la condición 12 del título de bandas para uso público (mecanismos del artículo 86 LFTR).	0	0	0	107	0	121	0	121
Solicitudes de Cambio de Frecuencia	0	0	0	64	3	63	3	63
Equipos complementarios de zona de sombra	0	0	0	90	4	103	4	103

Trámites	TRÁMITES REZAGADOS *COFETEL			TRÁMITES REZAGADOS IFT			TOTALES	
	Rezago al inicio del trimestre	Resueltos	Rezago *COFETEL al cierre del trimestre	Rezago al inicio del trimestre	Resueltos	**Rezago IFT al cierre del trimestre	Resueltos al cierre del trimestre	Rezago al cierre del trimestre
Modificaciones técnicas de canales de TDT	0	0	0	122	18	127	18	127
Modificaciones técnicas AM y FM	39	5	34	179	59	128	64	162
Autorización de enlace estudio-planta	18	1	17	67	2	70	3	87
Autorización de control remoto	5	0	5	13	3	11	3	16
Modificación de enlace estudio-planta	8	1	7	77	0	82	1	89
Modificación de control remoto	1	0	1	23	0	23	0	24
Asuntos diversos (ampliación de plazo, registros de documentación, etc.)	0	0	0	10	0	14	0	14
Autorización de parámetros técnicos TDT (Condición Cuarta)	33	1	32	64	5	73	6	105
Autorización de parámetros técnicos AM y FM (Condición Cuarta)	0	0	0	5	5	0	5	0
Asuntos Diversos (Defensa Jurídica, otras autoridades, SAIs, consultas)	0	0	0	3	3	0	3	0
<b>TOTALES</b>	<b>418</b>	<b>55</b>	<b>363</b>	<b>1,468</b>	<b>379</b>	<b>1,215</b>	<b>434</b>	<b>1,578</b>

\*COFETEL: Comisión Federal de Telecomunicaciones (extinta)

\*\*Es la suma de los trámites "Integrados a rezago" (provenientes de la tabla 6) y los trámites rezagados del IFT al cierre de trimestre

Fuente: IFT

**Tabla 11.** Trámites de autorizaciones y servicios / rezagados (julio-septiembre 2017)



Tipo de trámite	TRÁMITES REZAGADOS *COFETEL			TRÁMITES REZAGADOS IFT			TOTALES	
	Rezago al inicio del trimestre	Resueltos	Rezago *COFETEL al cierre del trimestre	Rezago al inicio del trimestre	Resueltos	**Rezago IFT al cierre del trimestre	Resueltos al cierre del trimestre	Rezago al cierre del trimestre
Certificados de homologación por perito	0	0	0	10	10	0	10	0
Designación de responsables técnicos de estaciones terrenas transmisoras	0	0	0	1	0	1	0	1
Modificaciones de autorizaciones de los derechos de emisión y recepción de señales y bandas de frecuencias asociadas a sistemas satelitales extranjeros en territorio nacional	0	0	0	0	0	1	0	1



Tipo de trámite	TRÁMITES REZAGADOS *COFETEL			TRÁMITES REZAGADOS IFT			TOTALES	
	Rezago al inicio del trimestre	Resueltos	Rezago *COFETEL al cierre del trimestre	Rezago al inicio del trimestre	Resueltos	**Rezago IFT al cierre del trimestre	Resueltos al cierre del trimestre	Rezago al cierre del trimestre
Avisos de autorizaciones para explotar los derechos de emisión y recepción de señales y bandas de frecuencia asociados a sistemas satelitales extranjeros que cubran y puedan prestar servicios en territorio nacional	0	0	0	0	0	0	0	0
Modificaciones de concesiones de los derechos de emisión y recepción de señales y bandas de frecuencias asociadas a sistemas satelitales extranjeros en territorio nacional	0	0	0	5	0	8	0	8
Prórrogas de concesiones de los derechos de emisión y recepción de señales y bandas de frecuencias asociadas a sistemas satelitales extranjeros en territorio nacional	0	0	0	1	0	1	0	1
Autorización para instalación de equipos de telecomunicaciones y medios de transmisión que crucen las fronteras del país	0	0	0	1	1	0	1	0
Asignación de códigos ido/idd	0	0	0	1	1	0	1	0
Prórroga de vigencia de Títulos de derechos de comercializadora	1	0	1	0	0	0	0	1
<b>TOTALES</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>19</b>	<b>12</b>	<b>11</b>	<b>12</b>	<b>12</b>

\*COFETEL: Comisión Federal de Telecomunicaciones (extinta)

\*\*Incluye el rezago detectado en el trimestre reportado para aquellos trámites que ingresaron en el trimestre actual y de trimestres previos cuya vigencia de resolución ya termino

Fuente: IFT

Tabla 12. Trámites de RPC/ rezagados (julio-septiembre 2017)



Tipo de trámite	TRÁMITES REZAGADOS *COFETEL			TRÁMITES REZAGADOS IFT			TOTALES	
	Rezago al inicio del trimestre	Resueltos	Rezago *COFETEL al cierre del trimestre	Rezago al inicio del trimestre	Resueltos	**Rezago IFT al cierre del trimestre	Resueltos al cierre del trimestre	Rezago al cierre del trimestre
Solicitudes de inscripción en el Registro Público de Concesiones	0	0	0	524	261	367	261	367
<b>TOTALES</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>524</b>	<b>261</b>	<b>367</b>	<b>261</b>	<b>367</b>

\*COFETEL: Comisión Federal de Telecomunicaciones (extinta)

\*\*Es la suma de los trámites "Integrados a rezago" (provenientes de la tabla 8) y los trámites rezagados del IFT al cierre de trimestre

Fuente: IFT



**Tabla 13. Trámites de multiprogramación y canales virtuales (abril-junio 2017)**

Tipo de Trámite	Ingresados tercer trimestre 2017	Resueltos tercer trimestre 2017	Pendientes sobre los ingresados en el tercer trimestre	Resueltos de Trimestres Previos	Tiempo Promedio (Días)
Trámites relacionados con multiprogramación, atendidos en Pleno	137	38	99	16	43
Otros trámites de Multiprogramación	2	0	2	0	NA
Trámites de canales virtuales	1	1	0	0	10
<b>Totales</b>	<b>140</b>	<b>39</b>	<b>101</b>	<b>16</b>	

\*Los trámites de multiprogramación atendidos por Pleno, tienen un plazo máximo de 60 días hábiles y los de Canales Virtuales, de 30 días hábiles.

Nota: N/A significa No es aplicable.

Fuente: IFT



*Noviembre 2017*



<http://www.ift.org.mx>

*Insurgentes Sur #1143 Col. Nochebuena – Delegación Benito Juárez. Ciudad de México, C.P. 03720*

*Tel 5015 4000 / 01800 2000 120*